

calibrante



colorchecker classic

BIBLIOTECA PUBLICA DEL ESTADO
CACERES

FERIA
Y
FIESTAS



Rafael

1974

HERVAS

S/1705
1974
3.HERVAS

CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO

FERIA
Y
FIESTAS



1974

HERVAS

S/1705
1974
3.HERVAS

CONJUNTO HISTORICO-ARTISTICO

CAJA DE AHORROS DE PLASENCIA

Caja de Ahorros Confederada

70 OFICINAS A SU SERVICIO EN LA PROVINCIA

Tarjeta 6.000

La Tarjeta de crédito que está en todas partes, confiando serle útil, a través de su

Cuenta corriente

Servicio ágil, efectivo y rápido. Domicilie usted sus pagos habituales de agua, alumbrado, teléfono, haberes, colegios, etc. Todo ello creado para su comodidad, y además...

Crédito abierto

a la medida de sus necesidades: plazos amplios, tipos de interés preferencial

¡¡Utilice estos
Servicios!!

Fueron realizados pensando en usted
Visítenos y se convencerá

"SU CAJA"
siempre al servicio de todos



Sucursal en
HERVAS:
Braulio Navas, 8
Teléfono 19

Índice:

Portada por Rafael de Miguel

Colaboraciones	Autores	Pág.
A mis paisanos	GASPAR LOPEZ GIL	3
El maestro Pérez Comendador	ISABEL MONTEJANO	5
Desde Acapulco...	MIGUEL CABALLERO GIL	15
Caminante	PEPE NERIA	21
Tiempos pasados	COMISION DE FESTEJOS	23
Reseña Histórica de la Villa de Hervás	M.ª TERESA RODRIGUEZ	27
Cristo del Perdón de Hervás	MIGUEL ALVAREZ ENCINAS	35
Programa Ferias Agosto	COMISION DE FESTEJOS	53
Programa Fiestas del Cristo	» » »	59
Sucedió en 1874	JOSE CHAMORRO	81
Recordando Extremadura y su serranía	CONSTANCIO HERVAS DE ROA	103
Nuestra Portada	RAFAEL	109

Autor: AYUNTAMIENTO DE HERVAS — Editor: EL MISMO

Imprime: TOMAS RODRIGUEZ SANTANO - Rfos Verde, 6 y 8 - CACERES

Depósito Legal: CC - 55 - 1974



SANTISIMO CRISTO DE LA SALUD

a
mis
paisanos



Una vez más me dirijo a vosotros desde esta Revista anunciadora de nuestros festejos anuales, con motivo de las ferias y de las entrañables fiestas en honor de ese Cristo de la Salud, que tan dentro llevamos todos.

Son, unas y otras, como un merecido premio a todos por el constante laborar a lo largo del año.

Esforcémosnos en conseguir que durante todos estos días reine la alegría y el sano esparcimiento, haciendo partícipes de nuestros mejores sentimientos de hospitalidad, a cuantos nos visiten y a cuantos pasen aquí sus vacaciones estivales, a los que ya consideramos un poco nuestros paisanos.

A todos —incluidos los hervasenses ausentes— deseamos la mayor paz y el máximo bienestar, y los invitamos a unirse a nosotros en la alegría de nuestras fiestas.

Nuestro Alcalde,
GASPAR LOPEZ GIL

LIBRERIA

.....
INVIC

PAPELERIA

ARTICULOS
DE
REGALO

Gmo. Franco, 21

Relator González, 32

Teléfono 86

HERVAS



FARMACIA
Y
LABORATORIO

Santiago González



Relator González, 25

Teléfonos 22 y 24

HERVAS

El maestro Pérez Comendador



Por ISABEL MONTEJANO

«El paisaje era bellísimo, y yo lo contemplaba»

(Pérez Comendador)

Cuando he sabido el regreso del maestro Pérez Comendador, he ido a su casa madrileña: porque siempre es grato, al rescoldo de los recuerdos, charlar con él, ir anotando nostalgias de aquello que fue, o soñando mañanas de lo que puede ser. Porque Enrique Pérez Comendador, nacido «hace 5.000 años» —afirma él— pero que va con el siglo, natural de Hervás, una villa cacereña bellísima, es un hombre que sigue caminando hacia la esperanza de mañana.

—Vamos a charlar un rato— ha dicho. Y me ha contado mil cosas; me ha enseñado su estudio; me ha dicho que le han ofrecido 200.000 dólares —nada menos— por su San Pedro de Alcántara, pero que no lo ha vendido, porque ya tiene su destino, y me ha hablado de su pueblo.

—Allí pasé los primeros años de mi niñez, porque siendo un chiquillo, mis padres se trasladaron a Sevilla, donde yo me formé como escultor. ¿Recuerdos? Muchos, claro. Los chiquillos me llamaban entonces memo, por mis silencios contemplativos. Los recuerdos de la niñez son un poco vagos, pero ya entonces el paisaje era para mí bellísimo, y yo lo contemplaba. Había un maestro en la escuela, donde yo aprendí mis primeras letras, que se llamaba don Cirilo, y que era buenísimo. Y también recuerdo a mi abuelo, con el cual vivía yo. ¡Ah, y de una cosa que demostró que yo había nacido para escultor!

—¿Nos la quiere contar?

DISCOS
JOSEPH
MUSICA

Tocadiscos
Cassettes
Musicassettes

●
Cintas grabadas
y sin grabar

Guitarras y
accesorios

●
Plaza Faustino Castellano, 3

HERVAS

Pescados
y Mariscos

Frescos y Congelados



Productos varios de
buena calidad

Pescados de Vigo
V. BLANCO

Plaza Hernán Cortés

Teléfono 48

HERVAS

—Sí, encantado. Tenía unos cuatro años, y un día, sentado con otro chico en la escalera de la casa del abuelo, vi por allí un martillo. Y con la cabeza de aquel chaval, comencé a hacer lo que yo calculaba que el escultor tenía que hacer sobre el mármol o la piedra. ¡Imagínese Vd.!

Al chico no le ocurrió, al parecer, nada. Pero quedaba bien demostrado que Enrique Pérez Comendador, natural de Hervás, había nacido para escultor.

DE SU FORMACION EN SEVILLA Y SU PENSION A ROMA

La formación escultórica del maestro comienza en Sevilla, en un taller donde tiene como profesor a don Agustín García del Valle; luego, el ingreso en el estudio del maestro Joaquín Bilbao; el paso por la Real Academia de Bellas Artes de la ciudad del Betis famoso. Y la pensión del Ayuntamiento hispalense, para venir a Madrid.

—Aquí tuve mi primer estudio en la calle Jardines: era como un palomar. Iba por libre a San Fernando, hacía frecuentes viajes a Sevilla y trabajaba mucho. La primera oposición en la que tomé parte como pensionado —porque la pensión había que reganarla todos los años trabajando— era la de 1920 y en ella conocí a don Alfonso XIII.

El Duque del Infantado le hizo unos importantes encargos después de esta exposición. Siguió trabajando con verdadero amor a lo suyo. Lo suyo era esculpir..., como se había demostrado. Un día comenzó a pensar en ir a Roma.

—Y fue como pensionado.

—Eso es. A la Academia que después he dirigido.

En el salón, y en el jardín del maestro Pérez Comendador, cantan los pájaros con la alegría del regreso. Le pido que me hable de esas dos vertientes suyas, pensionado en Roma y director en Roma. Y entonces, es cuando don Enrique, con voz solemne, como requiere el caso, dice:

—Y romano de España.

Y entonces es cuando yo me quedo mirando su cabeza, su cabeza romana, y pienso que es posible que este hombre haya nacido hace 5.000 años.

EN 100 AÑOS DE LA ACADEMIA, EL PRIMER CASO DE PRIMERA MEDALLA

Ya tenía Comendador, por entonces, Primera Medalla de la Exposición Nacional. En 100 años de historia

MUEBLES PERALEJO

Teléfono 211

HERVAS

VALENTIN REGUEIRA MATEOS

CONTRATISTA

Pavimentación de la Vía Pública

San Pedro, 1

Teléfono 41 17 91

PLASENCIA

CAFE BAR FRANÇES

El mejor instalado * El mejor servicio * Magnífica terraza

Avda. de la Reconquista

Telf. 302

HERVAS

de la Academia —se acaban de cumplir y él ha sido el que ha organizado el Centenario— era la primera vez que un pensionado iba ya con este galardón a ella. Por cierto que el hecho de que a los 33 años, el escultor ganase la oposición y decidiese marchar a la Ciudad eterna, despertó algunas polémicas entre sus amigos madrileños y compañeros de tertulia —él asistía a la que en el Lyon d' OR dirigía Don Ramón del Valle Inclán— y el inefable escritor gallego le dijo, incluso, que «se debía quedar, ya que tenía Primera Medalla, nombre y encargos...», y que él le daba permiso para quedarse en Madrid». A pesar de esto, Comendador fue a Roma: le acompañaba su esposa, Magdalena Leroux, ilustre pintora francesa, a la que había conocido en la Casa de Velázquez de Madrid, y a la que llevó enseguida a conocer su pueblo, claro; por cierto que doña Magdalena, recordaba en esta charla nuestra aquella excursión a Hervás, cuando subieron a «La Chorrera», con un guía que se llamaba Cachena. Durante la estancia del matrimonio en Roma, estalla en España la guerra civil. Regresan ambos en 1939, después «de haber trabajado y aprendido mucho». Y don Enrique Pérez Comendador abre estudio en Madrid.

—Regresamos de Roma con 1.000 pesetas en el bolsillo.

—Y con mucha belleza en el recuerdo, don Enrique.

—Eso sí. Y mucha ilusión por seguir haciendo escultura.



ACADEMICO DE BELLAS ARTES Y DIRECTOR DE LA ACADEMIA ESPAÑOLA DE ROMA

En 1955 es elegido Académico de la Real de Bellas

Julio Mendo Martínez

CONTRATISTA DE OBRAS



Avda. Piñuelas - Teléfono 71 - HERVAS

JUVENA

Elvira Hernández Blanco

Estheticienne Diplomada

Limpieza de cutis - Masaje facial

Maquillaje - Tratamientos - Depilación

Braulio Navas, 27

Teléfono 260

HERVAS



TABERNA-BAR
El Pájaro

Vinos de Cosecha - Cervezas y Aperitivos

Gabriel y Galán

Teléfono 146

HERVAS

Artes. Dos años después lee su discurso de ingreso. «De escultura e imaginaria, elogio de la maestría» al que le contesta el Marqués de Lozoya, que era, entonces, director de la Academia Española en Roma. En 1969, Enrique Pérez Comendador, escultor extremeño, recurre al Tribunal Supremo para reivindicar derechos para los artistas y para la Real Academia Española de San Fernando, y dicho Tribunal revoca un nombramiento de director de la Española de Roma, y le nombra a él.

—Como se puede decir que el nombramiento anterior, al ser anulado, ya no cuenta, sucedía yo a Joaquín Valverde, que fue gran director, que hizo una labor estupenda en la Academia, dándole decoro grande, y ordenando la vida académica. He querido seguir su línea y creo que lo he conseguido. Con la ayuda de Magdalena, mi esposa, que ha trabajado en la Academia tanto como yo.

—Ya sé don Enrique que no es Vd. hombre que busque la entrevista, o que esté deseoso de hacer unas declaraciones; pero, para los extremeños, sus paisanos, yo le rogaría que me dijese qué ha hecho Pérez Comendador por la Academia Española de Roma.

—Verá Vd., Isabel: tanto mi esposa como yo hemos completado en ella nuestra formación artística, y hemos aprendido mucho. Eso no se olvida; y aquellos seis años en Roma fueron siempre un grato recuerdo. Ir a dirigir a esta Academia fue algo hermoso para mí. De ella han salido grandes artistas y nadie ignora que el nivel cultural de los artistas españoles que han pasado por allí, es superior al de otros. De esto puede Vd. suponer lo que significaba para mí como hombre dedicado al arte. Además me gusta Roma. Yo me siento romano de Hispania. En la Academia he hecho lo que he considerado que era mi deber y, sobre todo, creo haber pagado una deuda de gratitud que España tenía con quien la fundó, que fue Castelar, dejando allí un recuerdo suyo, y el de otros grandes españoles que pasaron por ella, la dirigieron, y trabajaron por su engrandecimiento, como son Mariano Benlliure, Eduardo Rosales, Preciado de la Vega, etc. ¡Y también he dejado en el gran comedor de la Academia, dos bustos de dos mujeres, la mujer de Adriano, que es sevillana, y la de Septimio Severo, que es extremeña. En Extremadura nació. Y en Sevilla me formé. Yo quería que allí estuviesen esas dos damas. ¿Que cómo sé que Julia Donna, la mujer de Septimio Severo, es extremeña? La historia no dice que lo sea. Pero yo le vi la cara y dije: ¡«Esta es paisana mía»!

EL MAESTRO QUE SIGUE APRENDIENDO

Pérez Comendador insiste en que él es aprendiz..., todavía. Se siente satisfecho del deber cumplido, tiene

DAMARI CASTRO CACERES

COMESTIBLES

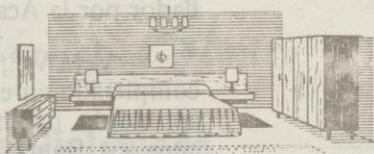
Abajo, 13

HERVAS

Hijo de Francisco Montero

EBANISTERIA

EXPOSICION



DORMITORIOS, TRESILLOS Y MUEBLES EN GENERAL

Avda. Sanz López, 7

Teléfonos 114 y 232

HERVAS

La Oliveña

Vinos y Aperitivos

Travesía Vedelejos, 19

HERVAS

sentimiento de la patria, y se enorgullece de ser extremeño. Le pregunto si a pesar de su formación sevillana predomina en él el extremeño que es, y dice:

—Mis antepasados son extremeños. Yo también. Se nace de un modo y se es así. Porque no se puede cambiar el temperamento. Mi formación es sevillana y amo a Sevilla. Digo siempre que, con el permiso de mi esposa.., tengo dos amantes: Sevilla y Roma. Pero el extremeñismo no se puede, ni yo lo quiero, disimular. Amo a mi tierra tanto, que la amo más allá de todo. A toda ella. A Cáceres y a Badajoz. A Extremadura en una palabra.

—Escultor de la Hispanidad... ¿Cómo es el extremeño?

—En Extremadura, la influencia de lo castellano viejo llega hasta muy abajo; y la de la Andalucía sube hasta muy arriba. De esto ha salido una mezcla especial, diferente, que es el extremeño. La prueba es que los extremeños forjamos la grandeza de España, continuando en América la obra de Roma, y llevando allá la latinidad. Lo hicimos todo, pero sobre todo, extremeños, que salían por Sevilla, que fue durante siglos Puerto de Indias. ¡Qué casualidad! ¿Que cómo es el extremeño? Noble, abnegado, silencioso, valiente, y capaz de hacer grandes hazañas siempre. Los extremeños que salen por el mundo, suelen hacer grandes cosas.

—¿Es Vd. el mejor escultor extremeño?

—No soy el mejor de nada.

—Maestro Pérez Comendador...

—Aprendiz. Yo sigo aprendiendo. Diga Vd. eso: aprendiz.

Español de Extremadura, como romano de España. —«¡Vamos a charlar un rato!»— me dijo al entrar en su casa, donde olía a la buena mesa extremeña, con el aditivo sabroso del pimentón de Aldeanueva del Camino. Charlar con el maestro, que se empeña en seguir siendo aprendiz. Pérez Comendador ha vuelto a España: insisto de nuevo. El maestro está aquí.



Pedro Toledo González

GESTOR ADMINISTRATIVO COLEGIADO

Representación de Ayuntamientos y Particulares

Avda. España, 5, Pral.-Apdo. 137-Teléfono 211773 - CACERES

Sastrería
GONZALEZ



Esmerada confección en trajes de
señora, caballero, niños y militar

Vedelejos, 4

Teléfono 230

HERVAS

**ENRIQUE
MONTERO
TALAVAN**



TAXI

Convento, 6 - HERVAS

DESDE ACAPULCO (antes "Nueva España")

Mucho honor para mí constituye el hecho de haber sido invitado a enviar mi modesta colaboración a esa Revista anual de Ferias que cada año edita ese Ayuntamiento, distinguiéndome siempre con el envío de la misma. ¿Si vierais con el gusto, con el cariño, con el amor que se lee cuando se está tan lejos de la tierra que nos vio nacer?

Esos artículos tan amenos, tan llenos de contenido, nos emocionan. Tengo a mi vista uno firmado por María Lejárraga, de la revista del pasado año, que al leerlo parece que está uno sentado ahí, junto a la fuente que hay a la entrada de Hervás.



Sería caer en una marcada redundancia el recalcar sus bellezas, sus costumbres y, sobre todo, la amabilidad de sus gentes, lo que tanto notamos los que vamos de tan lejos, habiendo vivido otra vida, estando dentro del engranaje de otro ambiente. Sólo podría rememorar aquella frase de María Pita, cuando hablando de Galicia, decía: «Con una pluma, no se puede escribir tanta belleza». Y el que va de estas tierras de América, acostumbrado a esta vida tan mecanizada y tan agitada (decimos aquí que siempre «siempre corriendo y llegando tarde»), encontramos ahí tantas cosas parecidas, que nos hace pensar que estuviéramos en la provincia mexicana.

Guillermo Sánchez Gómez

ULTRAMARINOS FINOS

Subida a Santa María, 1

HERVAS

REPORTAJES GRAN ESTUDIO

Foto AMADOR

LAS FOTOS DE
CALIDAD TIENEN UN
NOMBRE

Foto AMADOR

BODAS
BAUTIZOS
FIESTAS
COMUNIONES
REPRODUCCIONES
FOTO-COPIAS
FOTOS DE CARNET
AMPLIACIONES
TRABAJOS DE
AFICIONADOS

Braulio Navas, 29

Teléfono 252

HERVAS

DESOR El Emigrante

Tapas Variadas

Vinos y licores a gusto de los consumidores

Calle Collado, 18

HERVAS

Aquellos hombres de la conquista, extremeños en su mayor parte, que acompañaron a Cortés, nos dejaron a su paso huellas imborrables de nuestra tierra. Aparte del idioma, la religión y tantas y tantas costumbres, si viajas por las distintas provincias de México, encontrarás en sus construcciones la misma arquitectura de la española de aquella época. Y en el Sureste del país, por donde entraron aquellos hombres, tienes a Mérida, ciudad limpia, con sus casas pintadas de blanco, y sus moradores, los yucatecos (como se les conoce por pertenecer al estado de Yucatán), son personas muy honorables, muy serios en los negocios, muy señores de todo. Dicen que al haber entrado por esa parte nuestros conquistadores, fueron los Oficiales los que primero tuvieron contacto con las nativas, y que ya después, en la medida que iban avanzando hacia el interior, la descendencia procede de las gentes de leva e incluso de los presidiarios que les acompañaban. Existen en los pueblos, como ahí, las placitas con su iglesia y su fuente, y a la hora del atardecer podemos observar paseando al Médico y al Boticario; al Cura y al Maestro; al Juez y al Cabo de la Guardia, hablando, discutiendo, comentando lo relacionado con los últimos acontecimientos. Los nombres de muchas ciudades son españoles como Valladolid, Zamora, Salamanca, Guadalajara, Reínoza, Durango, Antequera (hoy Oaxaca), etc.; y el origen de los apellidos es de la misma procedencia. Concretándome a los míos, el apellido Caballero lo encontramos cuando leemos la «Conquista» de Marino, que se quedó en el Puerto de la Villa Veracruz, encargado de las naves, mientras sus compañeros seguían por tierra su obra de conquista y de pacificación. Y el de Gil, se halla Gil Alvarado, uno de los Capitanes más intrépidos y aguerridos del Conquistador; muy batallador, pero muy humano con el indio. Esta obra a la que hago referencia, es lo mejor, lo más amplio y exacto que se ha escrito sobre la Conquista de México, aunque sobre ello se ha escrito mucho, existiendo en las escuelas textos dedicados al tema.

Sobre Acapulco nos recuerda la historia un hecho trascendental en la vida de este puerto. Aquel 17 de Noviembre de 1799, cuando por la gracia de Dios y del Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas Canarias, de las Indias Orientales y Occidentales, Islas y Tierras Firmes del Mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Bretaña y de Milán, Conde de Habsburgo, de Flandes, del Tirol y de Barcelona, Señor de Vizcaya y Molina, etc., etc., se le concede el título de Ciudad de Acapulco. Su historia es permanente; por aquí entraron muchos hom-

Vinos y aperitivos de todas clases



Bar España

Josefa Montero Ramos

Plazuela del Collado

Teléfono 247

HERVAS

TONELERIA

ANTONIO FOURNON PONCE

ALMACEN DE MADERAS

Teléfono 6

HERVAS

Julita Rubio Aprea



Deluquería de Señoras

Teléfono 85

HERVAS

bres ilustres, según nos dice la historia de México «con mucho amor», como aquel varón, Alejandro de Humboldt, que quedó impresionado ante tanta belleza. En la Catedral del Puerto, llamada Iglesia de la Soledad, existe una imagen de Nuestra Sra. de la Soledad, que fue traída de España por los primeros misioneros y puesta a la veneración de los primeros cristianos de estas tierras en el año 1566, fecha en que el segundo Arzobispo de México, Fray Alonso de Montúfar, pidió al Rey Felipe II que proveyera de párroco a la Iglesia, cuyo titular lleva hoy el título de Obispo. Se cuenta que innumerables viajeros que llegaban a Acapulco para embarcarse en el galeón de Manila, se postraban ante las plantas de la Virgen para pedir su protección durante tan arriesgada travesía. Uno de ellos, Juan Fco. Camelli Garreri, en su Itinerario «Giro del Mundo», hace una referencia muy distinguida a la Iglesia parroquial de Acapulco y dedica un recuerdo agradecido a Nuestra Sra. de la Soledad, por el buen trato que recibió durante su estancia en este Puerto, en el año 1697.

Este Acapulco que nos recibió hace muchos años, jugó un papel muy importante en las luchas por la independencia de México. Se conserva el castillo de San Diego, construido por encomienda del Rey de Castilla, y que fue un valuarte de defensa para los españoles que se veían acosados constantemente por las fuerzas que mandaba el Generalísimo Morelos.

Dice la leyenda que Acapulco antes era un puerto de Piratas y hoy es un puerto de Políticos. Sus bellezas son únicas. No existe lugar comparable. Sus gentes, los acapulqueños, son generosos, nobles, afectuosos, humanos. El clima es excepcional ya que no existe invierno; y sus playas de arena como el oro y aguas tibias, azules, transparentes. En esta playa, en el mismísimo centro de Acapulco, tenéis de verdad, todos los hervasenses a vuestra disposición, el popular y conocido Restaurante Caballero, que os ofrezco incondicionalmente.

Os espero,

MIGUEL CABALLERO GIL

ACAPULCO GRO.

Benedicto Neila Bayón

Ultramarinos

Teléfono 266

Plaza González Fiori, 1

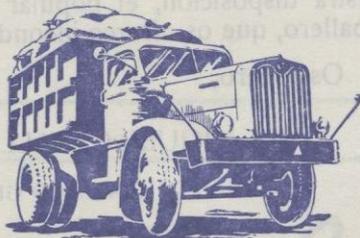
Bodegas LOS CONOS

VINOS DEL PAIS

Venta al detall y al por mayor

Moral, 2 :: HERVAS

SANTIAGO GIL ANTUNEZ



CAMION DE TRANSPORTES

Collado, 6

Teléfono 61

HERVAS



Caminante

*No te pares caminante
que tu destino es andar. .*

*Si el mundo ofrece ilusiones,
camina sin descansar,
busca nuevas emociones,
confía tu suerte al andar.*

*Si el triunfo te sonrío
acéptalo sin triunfar.
Sonrío sereno, y sigue
tu sereno caminar.*

*Si el mundo te ofrece penas,
cárgatelas sin parar,
que lo que hoy es tu condena
mañana es tu bienestar.*

*Si el mundo dice que pares,
sigue tu lema de andar,
no lo escuches, no te azares,
camina sin desmayar.*

*Si el destino te castiga,
acepta sin castigar,
sin detener tu partida,
que lo que importa es andar
por la senda de tu vida
siempre intentando llegar.*

*Cuando tu cuerpo cansado
te pida ya descansar,
deja tu cuerpo enterrado.
Tú sigue tu caminar.*

**CAMINANTE NO TE PARES
QUE TU MISIONES LLEGAR**

Pepe NERIA

**J.
PALMA
MORON**

FIJE PAL

FABRICA DE TEJIDOS

BEJAR

MOISES

**Peluquería
de
Señoras**

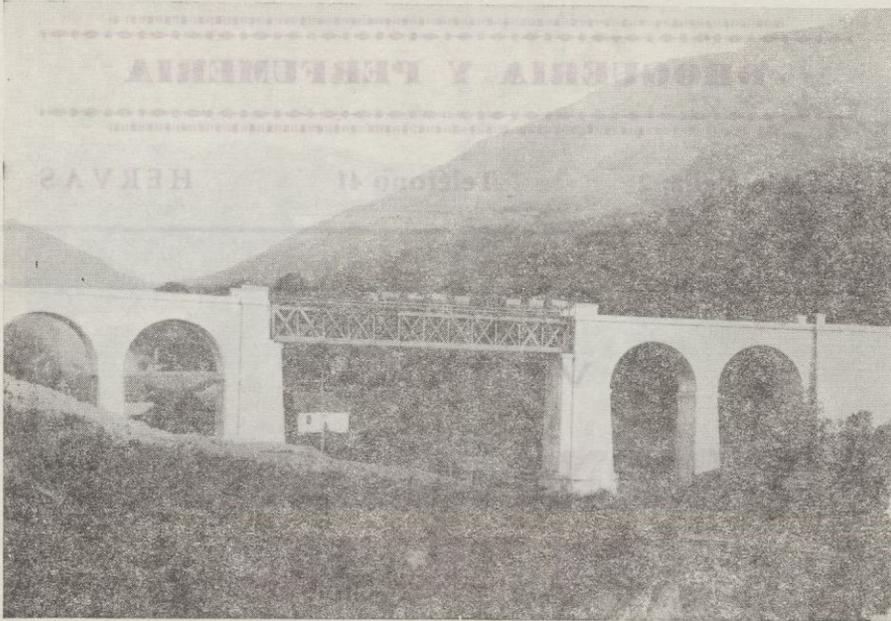


Pizarro, 8

HERVAS

TIEMPOS PASADOS

Publicamos a continuación cuatro curiosas fotografías de finales del siglo anterior, que nos han sido cedidas con este fin por D. Luis González Álvarez



Nuestro Puente de Hierro, recién construido, ve pasar sobre sí el primer tren arrastrado por mulas



Obreros trabajando en la construcción de nuestra Estación de Ferrocarril

Dionisia Alvarez Encinas

DROGUERIA Y PERFUMERIA

Asensio Neila, 2

Teléfono 41

HERVAS

VISITE LA...

PISCINA MUNICIPAL DE HERVAS

JUNTO AL PARQUE-JARDIN

PISCINA DE ADULTOS E INFANTIL
ESMERADO SERVICIO DE BAR

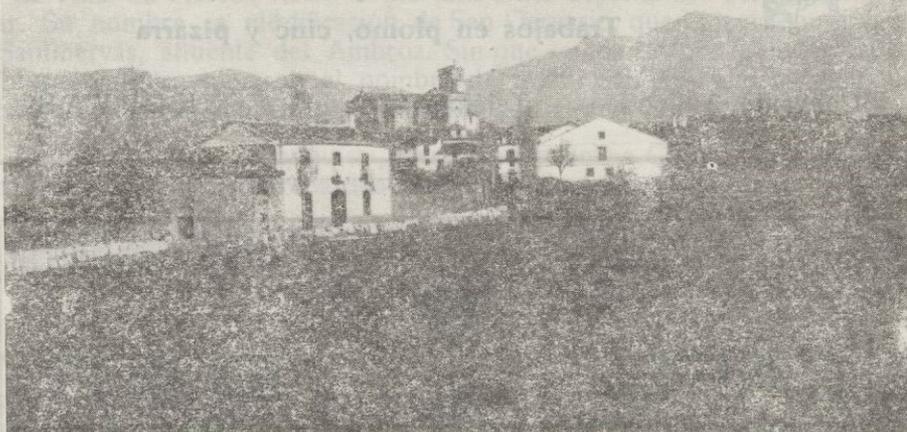
PRECIOS ECONOMICOS *** AMBIENTE SELECTO

Visitación Hernández

Aderezo de Aceitunas

ALMAZARA

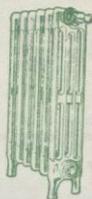
C/. Amistad Judeo-Cristiana, 13 - Telf. 34 - HERVAS



La entrada principal de Hervás tal como era en aquella época



La Ermita del Stmo. Cristo de la Salud antes de su reforma a cuya puerta «posan» hervasenses de la época



JERONIMO PEREZ

ESPECIALISTA EN MONTAJE DE CALEFACCION POR AGUA CALIENTE Y VAPOR

Cuartos de Baño *** Termosifones

Trabajos en plomo, cinc y pizarra

Convento, 2

Teléfono 88

HERVAS

CAFE



BAR

GARCIA

El mejor instalado

El mejor servicio

Plaza del Generalísimo Franco

Teléfono 38

HERVAS

**Bodega
VALVERDE**

**VINOS
Y
APERITIVOS**

José Antonio, núm. 1

HERVAS

Reseña histórica de la Villa de Hervás

La Villa de Hervás nació como una aldea dependiente del territorio de Béjar. Su nombre es modificación de San Gervasio, que todavía conserva el río Santihervás, afluente del Ambroz. Sin que se nos alcance la razón, varios pueblos españoles tomaron el nombre del mártir San Gervasio, al igual que Hervás, y todos ellos tenían Iglesias o Ermitas a él dedicadas.

En tiempos de la Reconquista, Hervás perteneció a Castilla, en la comarca llamada de Tras la Sierra, repartida entre este reino y el de León.

Alfonso VII, el Emperador, al repartir sus estados entre sus hijos, Sancho III el Deseado, de Castilla, y Fernando II, de León, determinó la frontera, que sólo vamos ahora a recordar para la parte Sur. En el documento se decía que, a partir de la Sierra, quedaría como línea divisoria la Calzada de la Guinea, es decir, de la Plata. Con esto se concedía a Castilla la utilización del puerto de Baños, de tanta importancia para la reconquista de Extremadura, obligando al reino leonés a encauzar sus actividades guerreras por la parte occidental.

La aldea de Hervás pertenece a la jurisdicción de Béjar y sigue, en lo político, los avatares de esta Villa. En lo religioso depende del Obispado de Plasencia, fundación de Alfonso VIII.

La fundación de Béjar y la de Plasencia, muestran el deseo de Alfonso VIII de fortalecer su frontera con León; la decisión de Alfonso VII de utilizar la calzada romana de la Plata como línea fronteriza, dificultaba su utilización para el comercio, en un período en que escaseaban las comunicaciones. Estas tensiones y dificultades desaparecen con la unión definitiva de los dos reinos de Castilla y León, bajo el cetro de San Fernando, en 1230.

La comarca de Tras la Sierra gana en tranquilidad, precaria hasta entonces, lo que obligaba a sus moradores a dedicarse, sobre todo, a la ganadería trashumante, ya que la riqueza pecuaria por su movilidad, estaba en mejores condiciones de escapar del enemigo. Por otra parte, la abundancia de pastos era grande, por lo que algunos se inclinaban a creer que el nombre de Hervás deriva de Herba.

En las capitulaciones matrimoniales de Alfonso X y doña Violante de Aragón, se estipula la entrega de varias poblaciones, entre ellas Béjar. Estas villas que forman la dote de la Reina, fueron tomadas por su hijo Sancho IV, según reclamaciones hechas por el hermano de éste, don Juan.

Béjar y las aldeas de ellas dependientes, son utilizadas por Fernando IV para atraerse a don Alfonso de la Cerda, que se le ofrece, junto con otras, para hacerle desistir de sus pretensiones a la corona de Castilla; mas como el infante sigue manteniendo sus pretensiones, el Rey se apodera de nuevo de Béjar y sus dependencias.

En el Libro de la Montería de Alfonso IX, se habla por primera vez de Hervás en su libro tercero, señalándola como «cabeza» de buena caza.

Sigue siendo el lugar dote de reinas. En un testamento hecho en Hervás,

**FRANCISCO
NIETO
MATEOS**

**PAQUETERIA
CONFECCIONES
GENEROS DE PUNTO**

Relator González, 2

Teléfono 68

HERVAS

GARCIA



**Materiales de Construcción
Camiones de Transportes
Venta de Pisos**

Avenida de Piñuelas, 29

Teléfono 47

HERVAS



Las Cuevas del Tejero

VINOS, CERVEZAS Y APERITIVOS

T. Wedelejos, 2

HERVAS

en 1395, se dice que fue dictado ante Juan López, Escribano Público de Béjar y su término, por la Reina doña Beatriz, que era efectivamente reina viuda, desde la muerte de Juan I, en 1390.

A través de dicho testamento podemos asomarnos al Hervás del siglo XIV. A finales de este siglo, la Corona se desprende de Béjar. Don Diego López de Zúñiga, señor de Frías, por merced de Enrique III, dada en Illescas el 29 de enero de 1394, trocó dicha villa de Frías por la de Béjar.

El 31 de marzo de 1492, decretan los Reyes Católicos la expulsión de los judíos de su reino. De la Judería hervasense salieron unas 67 familias, cuyos nombres son los siguientes: Mosé Salvadiel, Mosé Zarco, Zuce Zarco, Yusé Molsó, Don Asar... En algunos nombres se indica la condición de los individuos denominados. Así Rabí Samuel, físico, o médico, y Rabino, lo que está de acuerdo con la costumbre de que el Rabino conociera todo. Textedor denota el oficio, lo que demuestra que a fines del siglo XV ya existía la industria de tejidos en Hervás. Otros se dedicaban al préstamo, tales como los hermanos Cohen, Haben Haxiz, el mismo Rabí Samuel y Bellida la Rica; hasta los mismos reyes acudían a ellos en casos de apuros.

Hay nombres hebreos con apellidos arábigos; en cuanto al nombre Nichil, que sigue a varios nombres, parece que indica que careciese de bienes por vivir los padres.

La salida de Castilla la realizaron por el punto fronterizo más cercano, es decir por Portugal, donde todavía no se había decretado la expulsión que tuvo lugar en el reinado de don Manuel el Afortunado. Los judíos hervasíes marcharon a Amsterdam.

El VII Duque, don Francisco de Zúñiga y Sotomayor, aprueba las ordenanzas municipales, con fecha 21 de octubre de 1620.

A este siglo XV corresponde la Iglesia de Santa María de la Asunción, Parroquia ya existente en la Edad Media. Es de sillería de granito y conserva



SPAR



**AL SERVICIO
DE LA
FAMILIA**

AUTOSERVICIO

Antonio García Herrero

P. Gmo. Franco, 10 HERVAS Teléfonos 9 y 103

Eusebio González y Cía., S. A.

.....
EXPLORACIONES FORESTALES
FABRICA DE MUEBLES
FABRICA DE PARQUET
.....

**CASAS EN:
MADRID, NAVALCARNERO, GUADALUPE, PLASENCIA
Y PUERTO DE BEJAR**

parte de la primitiva construcción; en la parte baja de la torre, que es del siglo XI, sobre la que se ha añadido un segundo cuerpo, construido en el siglo XVI, en el que campea labrado en piedra el escudo de los Duques de Béjar. Ocupa la Parroquia el lugar más eminente de la Villa; que durante la Edad Media fue asiento del Castillo, que según tradición perteneció a los Templarios.

En 1664, doña María López Burgalés solicita licencia para fundar un convento de Trinitarios Descalzos, en atención a que dicho lugar de Hervás es de más de cuatrocientos vecinos, muchos de ellos tratantes, y grande su contorno y el de aquella sierra, y de no haber en todo él sino un convento, que era desierto de religiosos de San Francisco, por lo cual se veía muy necesitado de ministros para la enseñanza de la doctrina cristiana. Para la fundación se entregaba un huerto y solar bastante y treinta mil ducados, de los cuales se debían sustentar 16 frailes, pues seguramente por presiones de los habitantes del pueblo, se les limitaba el derecho a comprar bienes o ganado. La existencia de los Trinitarios de Hervás se vio turbada por varios pleitos. El primero fue promovido por no haber cumplido los requisitos de la fundación, ya que compraron fincas y ganados. Se les obligó a vender dichos bienes en un plazo perentorio, según sentencia de 1699. El segundo tuvo como motivo la venta de medicinas por los frailes, que tenían una botica. En éste triunfaron los Trinitarios, según sentencia en 1749. El tercero es una querrela entre Franciscanos y Trinitarios, pues parece que los primeros impiden «cuestuar» a los segundos

El convento de los Trinitarios sufrió los azares de la desamortización. En él se establecieron el Ayuntamiento, con buenas salas para las sesiones, cárcel, beneficencia y escuelas.

Durante el reinado de Carlos III, tenemos noticias de que existió el Pósito, instrumento de crédito que había sido reglamentado en la Novísima Recopilación, en tiempos de Carlos IV. Llegando a nuestras manos el recibo original expedido en Ciudad Rodrigo por el Comisionado del Banco de San Carlos, por el que sabemos que el Ayuntamiento de Hervás adquirió 25 acciones por un importe de 50.000 reales de vellón.

En el mismo reinado, el Duque de Béjar fue un personaje en la corte; don Joaquín de Zúñiga, ayo de los infantes.

Hervás, en 1787, solicita de Carlos III Real Privilegio de Villazgo, basándose en que es lugar de 550 vecinos, dotado de todo lo necesario para ser uno de los pueblos «más felices del reino».

Se alega que, al estar sujetos a la jurisdicción de Béjar, ocasiona retrasos y perjuicios, por tener que abandonar los vecinos sus quehaceres para trasladarse a la capital de su justicia. El expediente de exención fue resuelto en tiempo de Carlos IV favorablemente, siempre que pagasen los derechos debidos a la Real Hacienda.

Los sucesos de la guerra de la independencia impidieron a los vecinos de Hervás alcanzar la exención de la jurisdicción solicitada. Es cierto que las Cortes de Cádiz abolieron todos los señoríos jurisdiccionales en 1811; pero, no es menos cierto que, al producirse la reacción absolutista, con la vuelta de Fernando VII, se volvió a la situación anterior.

Había que presentar nueva petición al rey absoluto, y así se hace. Es resuelta por el Rey el 18 de noviembre de 1816.

El documento ha sido publicado por el Ayuntamiento de Hervás, en un folleto con el título de Apuntes Históricos en 1946.

MOISES BARBERO GRADOS

ESPARTERIA

Relator González, 22

HERVAS

Teléfono 245

HIELO

De calidad, elaborado con la pureza de nuestras aguas.

FABRICA Y
CAMARAS
FRIGORIFICAS

LA CHORRERA

(CHELO SIERRA)

Pizarro, 11 - Teléfono 53

¿Pescados y mariscos, frescos y congelados
de calidad? En...

La Ría de Vigo

A. Hernández

P. General Franco, 1 - Relator González, 27 - Teléfono 46

HERVAS

Eloy Blázquez López

ARTESANIA DE CESTOS Y FLEJES
PARA ENVASES DE FRUTA

Estación, núm. 7

HERVAS

El haber conseguido la anhelada exención, colmó de alegría a los habitantes de la Villa, que se apresuraron a nombrar autoridades y a fijar los símbolos de la jurisdicción.

La Guerra de la Independencia había hecho disminuir el número de vecinos en un centenar y su situación económica no era buena, ya que por las desgracias padecidas declaran que es imposible satisfacer de una vez el importe debido a la Real Hacienda. La situación es reconocida por las autoridades que permiten el pago fraccionado.

La división territorial en provincias que se elabora en 1833, afecta a Hervás, que deja de pertenecer a Salamanca para pasar a Cáceres. Primero pertenece al partido judicial de Granadilla, que como dice Madoz: se compone de cuatro villas, «la más populosa y rica es la de Hervás».

Más tarde, Hervás recibe la capitalidad del partido. Mientras tanto, la situación calamitosa de la Independencia había cambiado. Según el Diccionario Geográfico de Madoz, en 1850 el número de vecinos llegaba a 650 y se había incrementado el bienestar.

De nuevo la situación es difícil; después de la revolución de 1868, el Ayuntamiento tiene que emprender obras «para dar de comer a la clase proletaria», y acuerda una partida de imprevistos para «caso de presentarse la epidemia reinante».

MARIA TERESA RODRIGUEZ



VINOS LA CAMPANA

EMILIO RUBIO JAEN

Subida al Consistorio

HERVAS

Hostal García

PRECIOS ECONOMICOS

SERVICIO ESMERADO

P. Generalísimo Franco

Teléfono 30

HERVAS

Relojería HERNANDEZ

Las reparaciones en veinticuatro horas

Plaza General Franco, 18

HERVAS

CRISTO DEL PERDON DE HERVAS

(Imagen orante que se venera en la
Iglesia-Convento de Hervás)

Por Miguel Alvarez Encinas

Ya estoy cerca de Ti... ¿Estás arrodillado?...
¿Tú, Cristo, el Dios omnipotente...?
¿Tú, Señor, pidiendo entre la gente
perdón... ¿Por qué, Señor Crucificado...?

Tiendes tus brazos, de sangre amoratados,
en súplica —¿de qué perdón?— Señor de los Amores...
¿es que ofendiste a Dios, que te hizo hombre
y te inmoló en la Cruz, llagado de dolores?

No..., no puede ser... Tú eres la vida,
eres el Perdón que perdona todos los errores,
...no puede ser, Señor..., no puede ser que implores
—de rodilla y los brazos abiertos— te perdonen.

...Ya estoy cerca de Ti...: ante esa urna
de cristal, en donde estás encarcelado...
Tienes color de cirio. Los ojos se te salen
buscando quien meta la mano en tu Costado.

La corona de espina en tu frente, sujeta,
saltando la sangre a borbotones...
un brazo, con sangre, que han cortado
y un carro parado en esta Iglesia fría...

...Señor... No..., no estés callado...
Estás a punto de gritar...: ¡Perdón!...
Están tus venas a flor de carne rota
pidiendo, muerto, Amor... Amor... Amor...

...Retumba en el silencio del convento frío...
Tu voz, que se pierde en el vacío...
...No te canses, Señor, no grites más;
la gente ya no mira tus heridas...

¡Se ha vuelto loca! Es como un río
de ansias, de placeres y pecados...

¿Qué le importan tus llagas y tus clavos?
¿Qué le dicen tu sangre y tus espinas?
¿Y tu Cruz y tu mirada mortecina
y tu sangre, caliente, del Costado?...

...A fuerza de clavarte, te han clavado
más aún en la Cruz, en que moriste...
No..., no..., Señor..., no grites más aún...
ya NO... Del Cristo del Perdón..., ¡se han olvidado!

DESIGN DE LA VACA BRAVA

Vinos de las mejores
marcas



SELECTA COCINA

Especialidades a la brasa

AMADOR ARIAS

MADERAS
Y
ENVASES

Teléfono 261

Avda. Reconquista

Teléfonos 31 y 64

HERVAS

HERVAS

LA COOPERATIVA DE AUTO-ESCUELA PLACENTINA

**Garantiza la
enseñanza
de su carnet
de conducir
en:**

Plasencia

Avda. del Ejército, 13
Teléfono 41 18 13

Cáceres

Polígono «La Madrila»

Hervás

Avd. de la Reconquista, 8



Cabezuela del Valle

Avda. San Antonio

Victor Muñoz Sánchez

EXPORTADOR DE FRUTAS

Collado, 10

HERVAS

Teléfono 87

CINE AVENIDA

Durante los días de Ferias y Fiestas de esta Villa se proyectarán grandiosas funciones cinematográficas

Braulio Navas, 8

HERVAS

Teléfono 68

GUILLERMO LOPEZ MARTIN



TAXI

Asensio Neila, 10

HERVAS

Teléfono 255

Joyería

Relojería



VALLE

Relojes MONDIA
con garantía ZHENIT

REPARACIONES GARANTIZADAS
TROFEOS DEPORTIVOS

Pardiñas, 21 :-: Teléfono 401921

BEJAR

Ventas directas en HERVAS

BAR CENTRAL

VINOS Y APERITIVOS

Pizarro, 33

Teléfono 97

HERVAS

Lepanto, S. A.

COMPañIA DE SEGUROS GENERALES

Capital: 25.000.000 de ptas. totalmente desembolsado

Dirección General: BARCELONA, Avda. José Antonio, 615

Sucursal en MADRID, Avda. de Calvo Sotelo, 31

(Ambos edificios de su propiedad)

OPERA EN LOS RAMOS DE

Incendio, incluso cosechas, Robo, Combinados de mobiliario, Roturas, Transportes terrestres, marítimos y aéreos, Responsabilidad civil y automóviles, Vida y accidentes individuales y acumulativos

Agencia en Hervás: EDUARDO HERRERO

Gabriel y Galán, 28

HERVAS

**Primo
Neila
Ciprián**

Fábrica de Pan

Asensio Neila ** Teléfono 12

HERVAS

rabí

boutique

generalísimo franco, 3
teléfono 205
hervás

Juan López Martín

EBANISTERIA

Pizarro, 31
Teléfono 210

Reina Doña Violante, 3

Teléfono 97
HERVAS

LOS MUCHACHOS

Comercio de Tejidos

Paquetería

Ferretería

Agencia en Hervas: EDUARDO HERRERO
Teléfono 8

Relator González, 18

HERVAS

José Portela Mazo

CARNICERIA

P. General Sanjurjo, 8

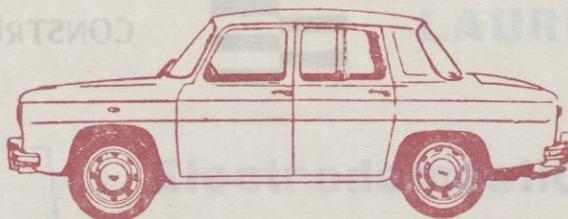
Teléfono 254

HERVAS

VIAJES - BODAS

**Coches con chófer
hablando idiomas
y sin chófer**

Rodríguez Neila, S. A.



Automóviles de alquiler

Hilarión Eslava, núm. 28
Teléfonos 2 43 76 82 y 2 44 06 44

MADRID

ARCADIO HERNANDEZ NEILA

EBANISTERIA

Estación

HERVAS

Teléfono 248

Hernández Gil

TRANSPORTES

MADERAS

**MATERIALES
DE
CONSTRUCCION**



Gabriel y Galán, 3

HERVAS

Teléfonos 55 y 105



Purificación Muñoz Ordóñez

VINOS Y LICORES

Abajo, núm. 19

HERVAS

Pedro Gómez Morales

Teléfonos 104 y 220
Relator González, 2
HERVAS

Lavadoras
NEW-POL



Frío Industrial
AGNI

TELEVISORES
VANGUARD
Y
LAUREN



Electrodomésticos



**de
todas
clases**

Reparaciones en taller propio y a domicilio

CARNICERIA

"PRICI"

Valentín Neila Vega
ARRENDATARIO DE PASTOS

P. General Franco, 21

Teléfono 50

HERVAS

Santa Lucía, S. A.

COMPañIA DE SEGUROS FUNDADA EN EL AÑO 1922

Capital Social: 25.000.000 de pesetas

Agencias en todas las plazas importantes de España

**ACCIDENTES
DECESOS
INCENDIOS
ROBOS
COMBINADO
COSECHA**

CASA CENTRAL:
Plaza España, 15
MADRID

AGENCIA EN HERVAS:
P. General Franco, 8
Teléfono 36

Joaquín Neila Herrero

Le ofrece a usted:
ULTRAMARINOS FINOS
LICORES Y CALZADOS

Relator González, 20

HERVAS

**MANUEL
BERNALDEZ
IZQUIERDO**

**ACEITUNAS
ADEREZADAS**

EXPORTACION

José Antonio, 20

Teléfonos 59 y 75

HERVAS

DORA

GRAN SALON DE PELUQUERIA
Especialidad en Postizos y Pelucas

Monte Igueldo, 4

Teléfono 2777440

MADRID-18

NOVEDADES

COLUMBA

TEJIDOS
PAQUETERIA



MERCERIA
PERFUMERIA

Las últimas novedades y los **MEJORES PRECIOS**

Gmo. Franco, 17

Teléfono 16

HERVAS

Florentino González Hernández

EBANISTERIA Y CARPINTERIA

Estación, 3

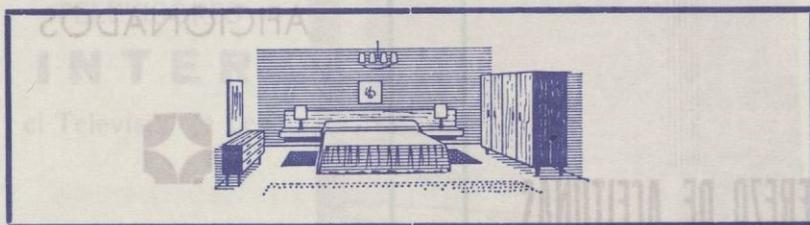
Teléfono 78

HERVAS

TALLERES

M. C.

Muñoz Rubio



CARPINTERIA - PARQUET
MUEBLES - INSTALACIONES
COMERCIALES

Avda. Sánchez López, 8 ** Teléfono 244

HERVAS

**JOSE
MARIA
SEVILLANO**

ADEREZO DE ACEITUNAS

**ESTACION
TELEFONO 107
HERVAS**

**FOTO
ESTUDIO
MARTIN**

**TRABAJOS PARA
AFICIONADOS**



**REPORTAJES
GRAFICOS EN
BLANCO-NEGRO
Y COLOR**

**Pizarro, 29 - Telf. 51
HERVAS**

SIXTO BLANCO

R. González, 28

Teléfono 10

HERVAS

TEJIDOS - CONFECCIONES - ELECTRODOMESTICOS

Distribuidor Oficial de Butano, S. A.

para HERVAS y su Zona

TELEVISORES

INTER

el Televisor de Ley



FRIGORIFICOS Y LAVADORAS

KELVINATOR

COCINAS

CORCHO

CALENTADORES

COINTRA

**Todas estas marcas en exclusiva
y directas de fábrica**

**50 años al servicio del Comercio de
Hervás, son la mejor garantía**

Juan Gil Antúnez

Camión de Transportes

Avda. Reconquista, 7 Teléfono 123 HERVAS



BAR

RUBIO

El Bar más económico

Aperitivos de cocina

Vinos y licores de las mejores marcas

Travesía Asensio Neila, 62 :: Teléfono 62

HERVAS

EUGENIO PEREZ HERNANDEZ

COMESTIBLES

Abajo, 8

Teléfono 217

HERVAS

Ilustre Ayuntamiento de Hervás

Gran FERIA de Ganados

Durante los días 15, 16 y 17
de Agosto



PROGRAMA DE FESTEJOS



DIA 14:

Al anochecer, desfile de comparsas de gigantes y cabezudos, acompañados de banda de música y del típico tamboril y disparo de cohetes, como anuncio del comienzo de las ferias.

A las 11 de la noche, selectas verbenas en los Circuitos de Recreo.

DIA 15:

A las 9 de la mañana, diana por la banda de música, con acompañamiento de gigantes y cabezudos y tamborileros.

A las 11, Carrera Ciclista, VII Circuito Hervás, de carácter nacional, organizada por la Federación Extremeña de Ciclismo, con el patrocinio del Ayuntamiento, disputándose diversos trofeos y premios en metálico. Salida y llegada: cuatro carreteras.

A las 6 de la tarde, Gran Novillada con picadores en la Plaza de Toros, de la que se editarán programas especiales.

A las 10 de la noche, en la Plaza del Gmo. Franco, animada verbena popular, con la presencia de gigantes y cabezudos, seguida de la quema de una vistosa colección de fuegos artificiales.

DIA 16

A las 9 de la mañana, diana, con el mismo acompañamiento del día anterior.

De 10 a 14, en la Escuela Dominical, Exposición Colombófila, concediéndose medallas a los mejores ejemplares presentados.

A las 11, en el Paseo del Robledo, carrera de sacos, del huevo e infantil de ciclismo, así como gimkana de pucheros, concediéndose diversos premios.



Alfonso Morido Amador

PELUQUERIA DE CABALLEROS

Corte de pelo a navaja

Plaza Faustino Castellano

HERVAS

Industrias VEGA



MATADERO INDUSTRIAL NUM. 1.839

Fábrica de embutidos

Productos selectos del cerdo

Calle Juan de la Plaza, 5

Teléfono 5

HERVAS

Aurelio Peralejo Gil

TABERNA ** Vinos y aperitivos de todas clases

Plaza General Sanjurjo, 9

Telf. 251

HERVAS



A la 1, presentación de Chupagrifos, el amigo de los niños, en el escenario del Tetro Guñol Americano, instalado en el Paseo del Robledo.

A las 6 de la tarde, Espectáculo Taurino (ver programas especiales).

A las 9 de la noche, nueva actuación Teatro Guñol.

A las 10, verbena popular y quema de fuegos artificiales.

DIA 17:

A las 9 de la mañana, la banda de música y acompañantes de días anteriores, recorrerán la población interpretando dianas.

A las 11, en la Piscina Municipal, Competiciones de Natación Masculina, Femenina, Juvenil e Infantil en las que se disputarán importantes trofeos.

A la 1, en el Robledo, actuación del Teatro Americano de Guñol y Marionetas.

A las 6 de la tarde, interesantes competiciones de Baloncesto y Balón-volea, en el campo de deportes de la Escuela de Maestría Industrial.

A las 9, última actuación del Teatro Guñol.

A las 10, verbena final en la Plaza del Generalísimo y quema de fuegos artificiales.

DIA 18:

A las 10 de la mañana, en el campo de deportes, competición de Tiro al Plato, con importantes trofeos y premios en metálico.

A las 6 de la tarde, emocionante encuentro de Fútbol, entre el C. P. Hervás y el equipo que oportunamente se anunciará.

Con motivo de las Ferias se celebrará un Concurso de embellecimiento de fachadas, concediéndose diplomas y premios a las tres que presenten mejor aspecto y estén más adornadas con plantas y flores. Serán visitadas durante los días 10 al 15 y la entrega de premios se realizará el día 16 a las 14 horas, en la Escuela Dominical.

Sesiones cinematográficas, bailes y verbenas en las Salas de Fiestas. Grandes atracciones en el Parque del Robledo.

NOTAS.—La Comisión se reserva la facultad de alterar el orden del programa, o suprimir alguno de los actos, si fuera necesario.

Las inscripciones para todos los concursos y competiciones, pueden hacerse ante los respectivos Jurados, hasta el comienzo de los mismos.

Durante estos días no se cobrarán impuestos por ocupación de terrenos para casetas y atracciones.



tina

Peluquería de Señoras

San Bernardo, 5

Teléfonos 2471039 y 2402365

MADRID

Cerveza de calidad MAHOU

PEPSI-COLA

Zumos MIRINDA

DISTRIBUIDOR:

BLANCO

Relator González, 28

Tel. 10

HERVAS

Esther García Arias

ULTRAMARINOS

Relator González, 10 :-: HERVAS

FIESTAS TRADICIONALES EN HONOR DEL STMO. CRISTO DE LA SALUD

Durante los días 13, 14 y 15 de Septiembre
T. Colado, 13: Teléfono 210



DIA

13

Al amanecer
también
de las

DIAS

14

A las 8 de la
mañana, a
las 11, a las
13 y a las 15

A las 17:30,

A las 20:30,

A las 23:30,

(Reservado)

Animados bailes en las Cuevas de Perro y Salas de Fiestas

Este programa de fiestas se realiza en el Paseo del Roble, Calle Aja 2, Teléfono 210



Ricardo Fidalgo Curras
Herrería

T. Collado, 13 :-: Teléfono 94

HERVAS

Relojería - Joyería - Muebles
Electrodomésticos

JOGA

Televisores Aspes, Kostell, Vanguard

Relator González, 15

HERVAS

Bernardino Mediante Neila

CARNICERIA

Calle Abajo, 2

Teléfono 216

HERVAS

FIESTAS TRADICIONALES EN HONOR DEL STMO. CRISTO DE LA SALUD

Durante los días 14, 15 y 16 de Septiembre

Programa de Festejos

DIA

13

Al anochecer, la banda de música, con gigantes y cabezudos y el típico tamboril, recorrerán las calles de la población anunciando el comienzo de las fiestas.

DIAS

14-15-16

- A las 9 de la mañana de cada día**, la banda de música, con su acompañamiento, ejecutará alegres dianas por las calles.
- A las 11**, en la Ermita del Castañar, Misa Solemne en honor del Santísimo Cristo.
- A las 12'30**, en la Plaza del Generalísimo Franco, disparos de Granadas Japonesas, con profusión de regalos para los niños.
- A las 5'30 de la tarde**, en la Plaza de Toros, se celebrarán interesantes Novilladas, de las que se distribuirán los correspondientes programas.
- A las 8 de la noche**, en la Plaza del Generalísimo, grandes bailes-verbenas populares, con la presencia de gigantes y cabezudos, dándose suelta, al final, a Toros de Fuego.

Animados bailes en los Círculos de Recreo y Salas de Fiestas.

Atrayentes Programas de Cine.

Interesantes atracciones en el Paseo del Robledo.

José Lumeras Vado

COMESTIBLES

Relator González, 24

Teléfono 89

HERVAS

Las Flores

Bar - Terraza

En el sitio más céntrico de la Villa,
con una moderna instalación y deliciosa
ambientación de local y barra

Cocina selecta

Plaza del Generalísimo, 15 :-: Teléfono 57

HERVAS

Angeles Hernández López

CHURRERIA

Relator González, 12

HERVAS



HOSTAL

Roma

Cafetería

Restaurante

ESTACION DE SERVICIO

Carretera de Salamanca-Cáceres, Km. 94, frente al cruce de Hervás

Teléfono 35 de Aldeanueva del Camino

Cayetano Castellano Díaz

EBANISTERIA

Avda. Reina D.ª Violante, 9

HERVAS

"Círculo La Amistad"

Abastecedor:

JUAN CORTES GARCIA

Espléndido Salón - Amplia y moderna barra

MARAVILLOSO JARDIN CON PISTA DE BAILE

**GRAN VERBENA LA NOCHE
DEL 14 DE AGOSTO**

Servicio esmerado

P. Gmo. Franco, 9

Teléfono 26

HERVAS

TRANSPORTES - GRAVA - ARENA

F. Gil

Abajo, 8 - Teléfono 93 - HERVAS

**USTED PUEDE DOBLAR SUS
AHORROS CADA MES**

**Durante el año 1973, Fidecaya
repartió en premios más de**

36

millones

de pesetas

en sus sorteos mensuales

**Consulte al Delegado Fidecaya
de su localidad**



FIDECAYA

**EL AHORRO PREMIADO
... en toda España**

Sucursales en esta zona:

PLASENCIA: José Antonio, 3 — Naval Moral: Gral. Mola, 15

Coria: Plaza de la Paz, 2 — BEJAR: S. Ocaña, 16

Salamanca: Martín Pérez, 13 — CACERES: Parras, 29

Delegación Oficial en Hervás: Pizarro, 7

FIDALGO

Reparación
del
Automóvil



Lavado y Engrase



La Cuesta
Teléfono 94

HERVAS

ILSA FRIGO

Helados
Yogohurt

Delegado para esta provincia:

FRANCISCO CARRASCO

Marqués de la Constanca, 10
Teléfonos 410891 y 412487

PLASENCIA

Gaseosa insuperable

La Casera

¡es única!

Naranja & Limón & Kola

Aguas Monte Verde

Natural y Carbónica

Pero siempre... Pero siempre... Schweppes

TONICA Y BITTER LEMON NARANJA-LIMON

KOLA SCHWEPPES

CONCESIONARIO EN HERVAS:

Carlos Sánchez Mata

Braulio Navas, 19 — Teléfono 37

Pastor Acera González

TAXI

Parada: Plaza Gral. Franco

HERVAS

OLEGARIO VALLE AMADOR

EBANISTERIA

**Muebles
de todos los estilos**

Avda. Reina D.^a Violante, 2 :-: Teléfono 109

HERVAS

Juan Fernández Castellano

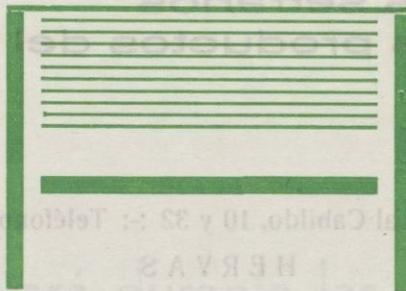
CHURRERIA

Subida al Cabildo, 34

HERVAS

**COOPERATIVA
ARTESANA
HERVASENSE**

**muebles en
todos los
estilos**



Teléfono 148 HERVAS

Eulogio Santos Diaz
Ebanistería

José Antonio

HERVAS

César del Arco Martín
ULTRAMARINOS

Fábrica de EMBUTIDOS

R. D. G. S. N.º 2237

ESPECIALIDAD EN

**Embutidos puros,
jamones serranos
y demás productos del
cerdo**



Subida al Cabildo, 10 y 32 ::: Teléfono 108

HERVAS

Gabriel Fidalgo Cid

TAXI

T. del Collado, 13 ::: Teléfono 94

HERVAS

CINEMA

JUVENTUD

HERVAS

Proyectará durante las Ferias y Fiestas de esta Villa, una gran selección de producciones cinematográficas

CARNICERIA

Marciano Blázquez Neila

Relator González, 2

HERVAS

ANTONIO DONOSO MARTIN

REPRESENTACIONES Y SEGUROS

Teléfono 30 :-: HERVAS

DELEGADO IGUALATORIO MEDICO «VIRGEN DE FATIMA»

COMPANIA DE SEGUROS «PLUS ULTRA»
Seguros de Incendios, Accidente Individual, de Vida y de Automóvil

JOYERIA Y RELOJERIA «TORRICO» - BEJAR

MUEBLES DUARTE - ALDEANUEVA DEL CAMINO
Precios económicos y servicio a domicilio

ELECTRODOMESTICOS - Marqués de la Constancia, 21 - PLASENCIA
Frío industrial Kelvinator - Televisor Iberia - Servicio técnico garantizado

PRODUCTOS PLAXKOTEN - BADAJOZ

GESTORIA SANTOS CRIADO - General Yagüe - CACERES
Tramitación de toda clase de documentos

Representaciones VERA - Maquinaria y Herramientas de la Madera - SEVILLA

Lacticinios ROPER - Fábrica de Quesos - POLA DE GORDON (León)

Licores RISKKA - Fábrica de Anisados y compuestos - MEDINA DEL CAMPO

A. García Comendador

ULTRAMARINOS Y PAPELERIA - JUGUETES

Relator González, 16

HERVAS

VIGUETAS ROSADO

MARCA REGISTRADA

PRODUCTOS DE HORMIGON

NUEVA FACTORIA
EN MONTE-BOLA,
CACERES



LA MAS
MODERNA FABRICA
DE ESPAÑA

Carretera N-630 de Salamanca, Km. 208

VIGUETAS HORMIGON PRETENSADO
VARIOS PERFILES

POSTES PARA CERRAMIENTOS
DE FINCAS

BOVEDILIAS - BLOQUES - BORDILLOS

TUBERIA HORMIGON
VIBROCOMPRESO

AMPLIA RED DE DISTRIBUIDORES

ROSADO, S. A.

Apartado de Correos 6

CACERES

José María Neila Herrero

CARNICERIA Y SALCHICHERIA



Bodega «LOS CONOS»

Cosechero de Vinos

Teléfono 102

HERVAS

**INDUSTRIAL
DE MADERAS Y
TONELERIA, S. A.**

Teléfonos 14 y 28

PUERTO DE BEJAR

(Salamanca)

Adolfo Izquierdo Talaván

CAMION DE TRANSPORTES

HERVAS



Viajes



Monterrey, S. A.

ALQUILER DE APARTAMENTOS EN TODAS LAS
COSTAS ESPAÑOLAS

BILLETES DE AVION EN EL ACTO,
CON DESCUENTOS ESPECIALES
PARA TRABAJADORES EN EL EXTRANJERO

BILLETES DE FERROCARRIL,
PASAJES DE BARCO,
RESERVA DE HOTELES

Siempre viajamos con

Autocares Gran Lujo, S. L.

Rapidez - Seguridad - Comodidad

Zúñiga Rodríguez, 17 - Teléfonos 400927 y 400352

BEJAR

Pirotecnia Zaragozana

(Casa fundada en 1860)

Oficinas Generales:

P.º María Agustín, 4 y 6

Oficina 16

Apartado Correos 478

Teléfono 225063 y 223061

ZARAGOZA



Fábrica Central:

CASERAS

(Zaragoza)

Teléfono 33 14 04 - 63

Fábricas Sucursales en:

ALICANTE, VALENCIA, LUCENA (Córdoba), BENAVENTE (Zamora)

PRIMER PREMIO

en los Concursos Internacionales de Pirotecnia celebrados en Palma de Mallorca,
San Sebastián, Castellón de la Plana y Cannes (Francia) 1970

*Hijos de
Amancio
Mártil*

CONSTRUCCIONES EN GENERAL

Enrique Pérez Comendador, 11 y 13

Teléfonos 133 y 271

HERVAS

FABRICA
DE
PIMENTON

PROGRICOLAS

**PRODUCTOS
AGRICOLAS
ALIMENTICIOS
S. A.**

Teléfono 257 José Antonio Primo de Rivera, 33

Teléfonos 37 y 69

HERVAS



Teodoro Colmenar Mártir

FRUTERIA

R. González, 1 :: Telf. 213 :: HERVAS

*Establecimientos Tipográficos
Centro de Modelación Impresa*

Papelería



OBJETOS DE ESCRITORIO ● PLUMAS ESTILOGRAFICAS
TINTAS PARA ESCRIBIR ● LIBROS RAYADOS

Embajador Vich, 17

Teléfono 214841

VALENCIA

Cipriano Acera Ciprián

VINOS Y APERITIVOS

Collado, 3

HERVAS

A. Mellado

Electrodomésticos

TELE-RADIO

TELEVISORES:

Sanyo

Yonder

TRANSISTORES

APARATOS DE RADIO

TOCADISCOS



Asistencia Técnica Propia

Relator González, 21

Teléfono 257

HERVAS

Hijos de Antonio Arrojo

TALLER MECANICO

Avda. Sanz López, 5 :-: Teléfono 207

HERVAS

LA HERVASENSE

FIAMBRES

CONSERVAS



EMBUTIDOS

Pollos desplumados y asados

Cámaras Frigoríficas

Lucio Colmenar Castellano

Relator González, 8

HERVAS

Bar Las Cañadas

Luis Hernández Díaz

Carretera General Salamanca - Cáceres

HERVAS

**LARGA EXPERIENCIA
Y
EXTENSO SERVICIO**

**B
A**

**BANCO
HISPANO
AMERICANO**

(Aprobado por el Banco de España con el n.º 8.552)

Sucursal en HERVAS

Asensio Neila, 2

Teléfono 23

Martín Muñoz González

DROGUERIA

FERRETERIA

Relator González, 5

Teléfono 117

HERVAS

DARIO GUTIERREZ MORENO

Maldonado, 15

Teléfono 41 04 94

PLASENCIA

CONTRATISTA

DE OBRAS

Feliciano Mazo Jiménez

EBANISTERIA

José Antonio

HERVAS



Sucedió en 1874

Por JOSÉ CHAMORRO

Comienza el año en medio de un ambiente nacional revolucionario, período en que tuvo su inicio en 1868, y siguen las constantes agitaciones en sus variantes de carlismo, cantonal y separatista, con un negro fondo de guerra, caliente o fría, en todas las regiones o provincias de España, republicana el 1.º de enero y monárquica el 31 de diciembre de 1874.

El 2 de enero se reanudan las deliberaciones en las Cortes Constituyentes y tras una larga y borrascosa sesión, que duró hasta después de las cinco de la mañana, Castelar se vio obligado a dimitir, eligiéndose a Palanca para sustituirle, pero el General Pavía, como Capitán General de Madrid, se presentó en las Cortes y las disolvió. Reunidos los partidos políticos nombraron un Gobierno de conciliación que presidió el General Serrano, quien después, por separación de poderes, pasó a ser el Jefe del Estado y Zabala Presidente del Gobierno.

Cánovas y Martínez Campos, consiguieron, previa abdicación de la Reina Isabel II en su hijo, la restauración de la Monarquía en la persona de Alfonso XII, el 29 de diciembre de 1874, y al siguiente día se formó el Ministerio-Regencia presidido por Cánovas, entrando Alfonso XII en Madrid, el 14 de enero de 1875, entre grandes demostraciones de entusiasmo y simpatía popular.



HERVAS, entre toda esta vorágine de tristes acontecimientos nacionales, acusa también una triste situación económico social, tanto dentro de la propia Casa Consistorial, como en la vida comunitaria del vecindario, en general.

El Ayuntamiento está inmerso en una angustiosa y grave coyuntura económica, rodeado de deudas por todas partes, con la presencia de comisionados gubernativos para el cobro imperioso de cantidades que no le es posible pagar y de requerimientos de apremio, nada amistosos, en fase de embargo; no tiene siquiera dinero para el abono de la suscripción del periódico o Boletín Oficial; no puede retirar de Cáceres la colección legal de Pesas y Medidas, de adquisición obligatoria, por igual causa; tampoco puede pa-

**SATURNINO
NEILA
SANCHEZ**

Fabricante de palos y
flejes de castaño para
industrias de mue-
bles y sillones



**Avda. Reconquista
Teléfono 34
HERVAS**

**Éástor
Peralejo
Pérez**

**Podólogo
(Cirujano Callista)
(de la Asociación
de la Prensa)**



**A domicilio: de 9 a 2
Consulta: de 5 a 9**



**Eloy Gonzalo, 21 - Dcha.
Teléfono 2575969
MADRID**

gar las multas que la Autoridad superior le impone por no satisfacer determinados gastos forzosos; ni paga a los Maestros de Enseñanza Primaria los haberes devengados de períodos anteriores. Y añadamos, por último, a esta relación, que está en trance de desahucio, pues adeuda parte del precio de la compra del primer edificio municipal, esto es, la Casa Consistorial, la misma que ahora tenemos.

Por otra parte, tampoco puede cobrar las sumas que le debe un Remanente de Arbitrios municipales, en razón a que la Junta Revolucionaria, en su corto mandato, que sólo duró 72 horas, tomó, entre otros singulares y extremosos acuerdos, la supresión de todos los Arbitrios, causa de pleitos entre Remanentes y Ayuntamiento, y de recursos de alzada de éste ante el Ministro de la Gobernación, contra las Autoridades o Corporaciones de la provincia que, al parecer, estaban frente al Ayuntamiento en esta cuestión.

Así las cosas, se producen acuerdos concejiles y de muy diverso carácter: dimisiones de Alcaldes y Concejales; contradimisiones de los mismos, en torno a la constante y ruinoso situación de la hacienda municipal; remoción de toda la Policía Municipal, etc., etc. Y para que no faltara ninguna nota dentro de tanta adversidad, llega el 19 de Julio un pedrisco que asola todo el campo de Hervás.

Sin embargo, metidos en esta atmósfera de continuada irregularidad, hay algo que sigue funcionando con suficiente normalidad, la función secretarial, y es por ello por lo que podemos conocer hoy, con bastante exactitud, las cosas que aquí iban sucediendo cuando tenían reflejo documental. Hemos leído todos los acuerdos adoptados; unos curiosos, otros interesantes, algunos que nos hacen sonreír. Siguiendo un orden cronológico, haremos mención o transcribiremos algunos de ellos. Veamos:

Sesión de 6 de enero

En relación con la multa que el Gobernador Civil ha impuesto, por la falta de pago de la suscripción a la Gaceta de Madrid, se acuerda elevar instancia a dicha Autoridad superior solicitando la condonación de la multa impuesta.

También se acuerda que la calle llamada Larga, se la denomine de Relatores, y que la llamada Barriada de Ensanche de Población, al sitio de El Robledo, se denomine Barriada Fiori.

20 de enero

Respecto a un oficio del Gobierno Civil, recordando la obligación de adquirir la colección de Pesas y Medidas, se acuerda contestar que no se han adquirido por la falta de fondos, pero que en la primera oportunidad que haya de ir a la Capital, se autorizará a persona que las recoja.

28 de enero

Con referencia al rumor popular de que el Gobernador Civil ha decidido separar al Alcalde y Concejales y nombrar nueva Corporación, se acuerda abstenerse, por razón de dignidad personal, de presentar la dimisión de sus cargos.

10 de febrero

Ante una instancia de los Maestros de Enseñanza Primaria solicitando el abono de atrasos de sus haberes, se acuerda se les manifieste la buena vo-

Fonda Salmantina

JESUS PERALEJO OVEJERO

SERVICIOS ESMERADOS

Relator González, 30

Teléfono 39

HERVAS

CAFETERIA UNIVERSAL

**La más moderna instalación en Ca-
fetería - Magnífica terraza - Esmera-
do servicio - Vinos de marca - Cerve-
zas - Licores y aperitivos de todas
clases**

Plaza del Generalísimo Franco y

Braulio Navas, 1 - Teléfono 59

HERVAS

José Luis Rodríguez Peña

Médico Odontólogo

Braulio Navas, 3

HERVAS

luntad del Ayuntamiento a su solicitud y la falta de fondos para satisfacerles tales atrasos.

20 de febrero

Se conoce una instancia de un vecino despidiéndose del Ayuntamiento por trasladarse a Aldeanueva del Camino y se acuerda que se le elimine del padrón vecinal.

21 de marzo

Visto un oficio del Gobernador Civil, trasladando otro de la Diputación Provincial, por el que se levanta el embargo de bienes que el Ayuntamiento había efectuado al Arrendatario del Ramo de Carnes en 1867, para cobrar un débito de éste, acordando que

«sin perjuicio de acatar, obedecer y quedar en suspenso de ejecución el acuerdo tomado por la Comisión Provincial, no considerando lo arreglado a Justicia, y sí en alto grado perjudicial a los intereses del Municipio que representa...; por lo que acuerda también alzarse, como se alza este Ayuntamiento, para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, del acuerdo de la Comisión Permanente de la Excma. Diputación Provincial, como improcedente en el fondo y en la tramitación...».

5 de abril

Se conoce una orden del Gobernador Civil, fecha 1.º recibida el día 4, separando, en uso de sus facultades, al Ayuntamiento, y después de haber conferenciado, discutido y deliberado, habiendo tomado todos la palabra, se acuerda oficiar al Gobernador en el sentido de respetar su orden y estar conforme con la separación y continuar ejerciendo sus funciones hasta que se presenten los nombrados, para no caer en responsabilidad penal.

21 de abril

El Alcalde informa de la situación tan difícil en que se encuentra el Ayuntamiento, dada su interinidad, sin que ni ricos ni pobres paguen los Arbitrios; de que los empleados, a quienes no se les paga, quieren separarse de sus destinos, y se acuerda la dimisión de todos y que se retirarán, si en el término de 6 días no se presentan los nombrados, o que se nombren, con la salvedad del Alcalde que dice continuará, aunque pasen los 6 días, para que el pueblo no quedara sin Autoridad.

27 de abril

Quedó posesionado el Ayuntamiento, previo cese del anterior y tras las votaciones respectivas, se constituyó así:

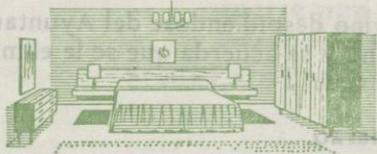
Alcalde Presidente: don Valentín Muñoz Lumeras

Primer Teniente de Alcalde: don Ramón Martín Castillejo

Segundo Teniente de Alcalde: don Ciriaco Comendador Asensio

Síndico: don Francisco Herrero Sánchez

FELIPE BASTOS GONZALEZ



CARPINTERIA
Y
EBANISTERIA

Reina Violante, 7

Teléfono 227

HERVAS

Quintiliano García Gil

DROGUERIA Y
PERFUMERIA



ARTICULOS DE
LIMPIEZA



Barnices - Pinturas plásticas y sintéticas

Extenso surtido en papeles pintados

Relator González, 10

HERVAS

Teléfono 219

Viuda de Manuel González

COMESTIBLES



Relator González, 16

HERVAS

Regidores: don Eladio Herrero Hernández, don Jesús Lumeras Sánchez, don José Sánchez Matas, don Pedro Muñoz Morales, don Matías Calzado Herre-
ro y don Bernabé Rubio González.

Secretario: don Félix Díaz Merino.

28 de abril

Se señalan los jueves y domingos para las sesiones ordinarias de la Corporación municipal; se fijan las Comisiones municipales de Presupuestos, de Ornato Público, de Policía Urbana y Abastecimiento y de Policía Rural; y se distribuye el Término municipal, a efectos de aguas para riego, en estos Pagos: Trancha, Cerecilla, Esquinas, Hortigal, Orillar, Lisadilla, Romana, Rozas y Mediano.

3 de mayo

Se nombra Policía municipal, con la retribución de ocho reales el Cabo y siete los Guardias, y aumentando un real a cada plaza por la carestía de los artículos de primera necesidad y circunstancias especiales por las que atraviesa la Nación.

7 de mayo

Se da cuenta de una Circular de la Diputación Provincial, y en cumplimiento de ella se proponen los aprovechamientos de pastos de la Sierra y castañas del Monte, para el año forestal 1874-75.

Asimismo, observando las instrucciones de dicha Circular, se hacen constar estos datos:

a) Que existe un Monte nominado Gallego, del común de vecinos, por donación que les hizo la Reina doña Violante en el año 1302.

b) Que la Villa consta de 914 vecinos.

c) Que el ganado existente es el que sigue:

Vacuno, 200 cabezas; de lana, 100; cabrío, 1.500; de cerdos, 700; caballo, 90; mular, 60 y asnar, 30.

d) Que no es posible designar el valor obtenido de los Montes en el último quinquenio, por haber desaparecido los expedientes de subasta en el robo del Archivo municipal en octubre anterior, de cuyo hecho pende sumario en el Tribunal.

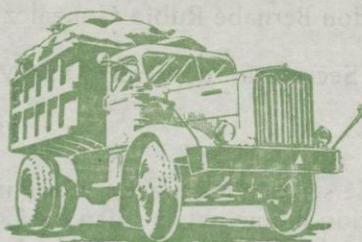
17 de mayo

Figura este acuerdo:

«En seguida y en vista de que no hay en la Depositaria municipal cantidad alguna para que la Corporación pueda atender a las muchas obligaciones que contra sí tiene el Municipio, acordó se proceda con arreglo o instrucción, a hacer efectivos todos los débitos que a favor de él resulten».

*Martin García
Castellano*

Sinagoga, 2 - HERVAS



CAMION DE TRANSPORTES

CASA PEDRO

Géneros de punto

**CONFECCIONES
TEJIDOS**

Mantas de todas clases

Relator González, 30

Telf. 51

HERVAS

Luis Castellano Flores



PELUQUERIA

Braulio Navas, 3

HERVAS

25 de mayo

Se aprobó el Presupuesto municipal ordinario, para el año económico de 1874-75.

14 de junio

Consta este acuerdo:

«Del propio modo se dio cuenta de una comunicación del Juzgado de Primera Instancia de este Partido, fecha 2 del actual, en la que se ofrece a esta Corporación la causa que en el mismo se instruye por robos de papeles en la Secretaría de este Municipio, para que manifieste la Corporación si quiere mostrarse parte de ella y si renuncia o no a la indemnización civil y para que se proceda por el Secretario y dos Regidores a valorar los expedientes robados. Enterado el Ayuntamiento de su contenido, conferenciado y discutido sobre el particular, por unanimidad acordó: que en cuanto al primer extremo, que confiando como confía en la rectitud del Tribunal, se mostraba parte en la causa que se le ofrece, pero que no renuncia a la indemnización civil que pueda corresponder al Municipio, y en cuanto al segundo nombraba para la valoración de los expedientes robados, en unión del Secretario de la Corporación, a los Regidores: don Eladio Herrero Hernández y don Jesús Lumeras Sánchez».

20 de julio

Consta así:

«El Sr. Presidente abrió la sesión y dijo: que el pedrisco que descargó en el Término municipal en la tarde de ayer, había causado mucho daño en las viñas, olivares, árboles de todas clases, en legumbres y frutos sembrados, según parte verbal de varios vecinos; que para averiguar lo cierto y adoptar las medidas que fuesen al caso, el Sr. Alcalde, acompañado del Jefe de la Guardia municipal y del vecino don Andrés Bella Navarro, persona competente en la materia, había recorrido parte del Término municipal donde descargó la nube y han llegado a persuadirse de que el daño causado excede con mucho de la cuarta parte de la cosecha; por lo que para acordar la formación del expediente y optar al perdón colectivo de la contribución del Pueblo, ha considerado necesaria la reunión del Ayuntamiento en sesión extraordinaria, a fin de no dejar pasar los 8 días que marca la Instrucción para reclamar el perdón. Conviniéron todos los Sres. Concejales en la necesidad de reconocer el campo y acreditar el hecho en toda forma, con arreglo al art. 27 de la Instrucción de 20 de diciembre de 1847 y se acordó examinar a tres

FLORO NEILA

— CARNICERIA —

Plaza Gmo. Franco, 12 Teléfono 130 HERVAS

Eléctrica del Oeste, S. A.

Director Gerente:

Eduardo Pitarch Renau

Casa Central:

CACERES

San Pedro de Alcántara, 6 :-: Teléfono 225700

José Antonio, 13 HERVAS Teléfono 58

EUSTAQUIO FERNANDEZ MONTERO

Calzados



Comestibles

Relator González, 9 HERVAS Teléfono 11

Peritos Mayores contribuyentes, que previo el reconocimiento indicado declaren lo que resulte sobre este particular».

Después se nombra a los tres Contribuyentes, los menos perjudicados se dice, y a dos Prácticos en sustitución de Peritos Agrónomos, para que certifiquen sobre la veracidad de los daños que hayan de relacionarse.

20 de septiembre

Figura en el acta como aquí se transcribe:

«En este acto y hallándose en el Salón don Matías Herrero y Asensio, pidió al Sr. Presidente se le concediera la palabra para hacer ciertas reclamaciones a la Corporación y obtenida que fue, manifestó: que al Ayuntamiento consta que en el año 1872, compró la Corporación al que habla la casa que habita el Ayuntamiento para las dependencias de éste, Cárcel y Oficinas del Juzgado de Primera Instancia, que se instaló en esta Villa en febrero de dicho año, en la cantidad de cuarenta y cinco mil pesetas en los plazos que constan de la Escritura otorgada en 17 de diciembre de referido año 1872, adeudando por los vencidos veinte y siete mil y pico de pesetas, por lo que, y no pudiendo esperar más tiempo por la cantidad vencida, rogaba a la Corporación le efectúe el pago en un plazo corto. El Ayuntamiento, después de haber reconocido la Justicia de la reclamación, acordó pase un Comisionado a Madrid a activar la resolución de los Expedientes instruidos por este Ayuntamiento y que radican en el Consejo de Estado para la conversión en Títulos al portador del importe del ochenta por ciento de sus bienes vendidos y el de la cobranza de los Arbitrios de consumo del año económico de 1872 a 73, con objeto de allegar recursos para que el Ayuntamiento pueda salir de sus muchos compromisos y como lo que produzcan dichos expedientes, no sean ni con mucho suficientes para salir de los apuros, acordó también se instruyan los oportunos Expedientes para la enajenación de la antigua Casa Consistorial, Matadero y habitaciones sobrantes del antiguo Convento de Trinitarios, para que se halla autorizado por la Comisión Permanente de la Excma. Diputación Provincial, en sesión de 2 de septiembre de 1872. Que considerando que tampoco será suficiente el producto de estas ventas para extinguir los débitos que contra sí tiene este Ayuntamiento, se estaba en el caso de instruir el oportuno expediente, pidiendo al Gobierno autorización para levantar un Empréstito con garantía de los bienes del Municipio o solicitar la enajenación de la parte de éstos que sea bastante a cubrir todos los créditos que contra sí tiene el Municipio».

1.º de octubre

Informa el Sr. Alcalde de que el 28 de septiembre anterior se había presentado un Comisionado Gubernativo para cobrar 15.182 pesetas por Impuesto personal y Contingente provincial de años anteriores y de la imposi-

VICENTE CASTELLANO

Muebles



Generalísimo Franco, 16
Teléfonos 66 y 80

HERVAS

CASA FELIX

Frutería



Ultramarinos

Santa María, 6
Teléfono 480

BLIMEA
(ASTURIAS)

bilidad de pagar por no existir fondos en las Arcas del Municipio y después de una larga relación de circunstancias negativas acordó:

«Se haga presente a la Comisión Permanente de la Excma. Diputación Provincial, la imposibilidad en que se encuentra este Municipio de poder solventar el pago de las 15.182 pesetas, que por gastos provinciales se le adeudan ínterin, no tenga la autorización competente para hacer efectiva igual suma de los Arrendatarios de los Arbitrios del año económico de 1872 a 1873, cuya cobranza se halla en suspenso por el acuerdo de dicho Cuerpo provincial, de 10 de marzo del presente año y del que apeló para ante el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación el Ayuntamiento en 21 del mismo..., y con objeto de no hacer más angustiosa la situación del Tesoro Municipal con las dietas que está devengando el Comisionado, se retire éste satisfecho de las devengadas, sin que por esta resolución vea nunca el Gobierno de la provincia ni la Comisión Permanente, tiene la idea este Ayuntamiento de desobedecer ni contrariar sus órdenes y confía que tomando en consideración las razones expuestas, aprobará esta determinación...».

4 de octubre

Se trata sobre la cesión gratuita de locales para el funcionamiento de un Colegio privado de Enseñanza Media.

20 de octubre

Dice así el acta:

«En seguida el Sr. Presidente dispuso que yo, el Secretario, diese lectura a una comunicación del Sr. Gobernador Civil de esta provincia, fecha 16 del actual, en la que transcribe otra de la Comisión Permanente de 14 del mismo, en la que entre otros particulares hace ver la desobediencia en que ha incurrido este Ayuntamiento erigiéndose en superior al Gobierno Civil y Comisión Provincial, levantando el apremio o disponiendo se retire que contra el mismo había despachado por falta de pago del contingente provincial, acordando dicha Comisión se saque el tanto de culpa a los Tribunales si se insistiera en la desobediencia, para lo cual queda este Ayuntamiento apercibido; y por lo que ya ha tenido lugar, multado el Alcalde en 37 pesetas y 50 céntimos y los demás Concejales que tomaron parte en el acuerdo de primeros del actual, con 20 pesetas. Enterado el Ayuntamiento de su contenido, por unanimidad acordó: se haga presente a dicha Comisión, que este Ayuntamiento en nada ha desobedecido por su acuerdo citado como de él aparece y que esta Corporación respeta y acata como el que más las órdenes de sus superiores, habiéndoles dado un sentido contrario al

Miguel Santos Pérez

CARNICERIA

Relator González, 15

HERVAS

Visite...

LA CUEVA DEL CALVO

**TABERNA TIPICA
TAPAS SELECTAS**

Subida al Castillo, 10

Teléfono 209

Hervás

Bar BELEN

Repostería

Plaza Gmo. Franco, 15

Teléfono 265

HERVAS



acuerdo, puesto que lo sometía a su superior aprobación la resolución de retirarse el Comisionado en la persuasión íntima de que tomaría en consideración las razones que exponía. Acordando se le haga así ver en reverente exposición pidiendo se levante el apercibimiento y la multa».

25 de octubre

Consta en acta este particular:

«En seguida haciendo uso de la palabra el Concejal don Eladio Herrero, comisionado por el Ayuntamiento, que ha estado en Madrid a activar la resolución de los Expedientes incoados por este Ayuntamiento para la conversión en Títulos al portador del 80 por 100 de sus bienes enajenados y de alzada del acuerdo de la Comisión Permanente de esta provincia de 10 de marzo último, declarando nulo el de esta Municipalidad, interviniendo los bienes de Q. M. H. por falta de pago de 12.000 y pico de pesetas que adeuda al Fondo Municipal como Remanente del Arbitrio del degüello en el año económico de 1872 a 1873 y manifestó: que el primero de dichos expedientes se encuentra en la Sección del Consejo de Estado, para dar cuenta a éste, y según le han prometido, su resolución será dentro de breves días y favorable a los deseos del Municipio. Que el expediente de alzada no ha pasado aún al Ministerio de la Gobernación ni al Consejo de Estado, y por lo tanto debe radicar en el Gobierno de la provincia, sin que por esta dependencia se le diera curso en tiempo oportuno, si bien se halla registrado en dicho Gobierno en 26 de marzo último, no constando la salida para el Ministerio de la Gobernación, habiendo quedado don Joaquín González Fiori encargado de activar el pronto despacho del primero y a la mira del último si pasaba el Ministerio. El Ayuntamiento, después de enterado de la anterior manifestación y dando las gracias al Regidor Comisionado, por el acierto con que ha desempeñado su cometido, por unanimidad acordó: que se dirija atenta comunicación al Sr. Gobernador Civil de esta provincia, rogándole se sirva disponer se eleve al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, la exposición que en 23 de marzo último le remitió este Ayuntamiento por su conducto, alzándose del acuerdo de la Comisión Provincial, fecha 10 del mismo, declarando nulo el de este Ayuntamiento, por el que acordó intervenir los bienes de Q. M. H. por falta de pago de 12.000 y pico de pesetas como Remanente del Arbitrio municipal de carnes de cerdos del año económico de 1872 a 73, o bien que lo deje sin efecto por haber infringido el art. 1.º de la Instrucción de 3 de diciembre de 1869 y Decreto de 27 de junio de 1871».

15 de noviembre

Consta en acta así:

«Enterada la Corporación de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta provincia, fecha 11 del corriente, relativa a que esta Corporación informe acerca de un Expediente que existe

Cooperativa del Campo



Calles Gabriel y Galán y Pérez Comendador

Teléfono 45

HERVAS

SALA DE FIESTAS

VILLAROSA

Vinos y licores de las mejores marcas ** Cervecería

Grandes Verbenas durante los días 24 de Julio, 15, 16 y 17 de Agosto y 14, 15 y 16 de Septiembre, amenizadas por

GRANDES ORQUESTAS

ELEGANTE Y GRAN PISTA DE BAILE

Calle Braulio Navas

HERVAS

Teléfono 49

en dicho Gobierno incoado por Q. M. H., rematante del Arbitrio del ramo de carne de cerdos de esta Villa, en el año económico de 1872 a 73, y por el que aparecen varias diferencias entre expresado rematante y Ayuntamiento y en cuyo informe se atenderá muy especialmente a lo que resulte de los antecedentes que existan en su Archivo municipal, a fin de resolver lo que proceda sobre dicho expediente. Enterada la Corporación del contenido de expresada comunicación, por unanimidad acordó informarla del modo siguiente, y parara ello informará aunque sea en pequeños rasgos todo cuanto ha ocurrido sobre el particular. El Ayuntamiento y Junta Municipal de esta Villa, para extinguir en parte el enorme déficit de su presupuesto en el año económico de 1872 a 73, teniendo en consideración las circunstancias especiales de esta localidad, por las dificultades de la recaudación del repartimiento general vecinal y ser éste, caso de girarlo, insuficiente a cubrir, ni aun la mitad de aquél, acordó arbitrar un impuesto módico sobre ciertos y determinados artículos de comer, beber y arder que se consumieran en esta población durante el citado año, haciendo uso para ello de las facultades que le concede el n.º 4 del art. 129 de su vigente Ley Municipal y en armonía con lo que dispone el 132 acordó y aprobó al propio tiempo las tarifas para su exacción y la forma en que había de hacerse; así como también el de subastar los derechos de los artículos gravados, remitiendo certificación del acuerdo al Gobierno supremo por conducto del de esa provincia, según se ordena por el n.º 2 de citado art. 132. Como se desprende de lo relacionado, la tramitación no ha podido ser más legal y ajustada a Ley. Entre los artículos arbitrados lo fue el de carnes de cerdos en canal, o bien sea el degüello de éstos, que como mejor postor fue adjudicado en licitación pública a Q. M. H. Este como subrogado en las atribuciones del Municipio, recaudó los derechos del adeudo sin obtáculo alguno; mas sucede que, a virtud del cambio político acaecido en 11 de febrero de 1873, se creó en esta Villa una Junta Revolucionaria en 13 del mismo, que se erigió en soberana, destituyó el Ayuntamiento, legitimó y acordó suprimir los Arbitrios establecidos. Esta Junta sólo funcionó tres días, siendo disuelta por disposición del Gobierno de la República y nulos y de ningún valor sus acuerdos. Entrando a funcionar el Ayuntamiento destituido, hizo saber al vecindario y rematantes de los Arbitrios, a los primeros continuasen satisfaciendo los derechos y a los segundos recaudasen los tarifados de los artículos gravados, como en efecto así sucedió. Debe tenerse muy en cuenta que, a la fecha del 13 de febrero en que aconteció la interrupción de los tres días, ya había terminado el degüello de cerdos y como consiguiente el rematante, devengados y cobrados los derechos, a excepción de algunos contribuyentes a quienes había concedido espera. De lo dicho se desprende que el arbitrio de carnes de cerdos, tiene lugar en todo el país en los meses de noviembre, diciembre, enero y parte del de febrero, por más que el contrato lo sea por un año económico. Que el Q. M. H., en vista de los tres días de interrupción, concibió la idea de no pagar la mitad del impuesto de la subasta del arbitrio y para ello excogió el medio de suplicar en primer término al Ayuntamiento, a que le concediera algunos días para realizar el pago en virtud de tener que recaudar algunas cantidades procedentes del adeudo del degüello. Después, y a las varias reclamaciones de pago que le hizo, el Ayun-

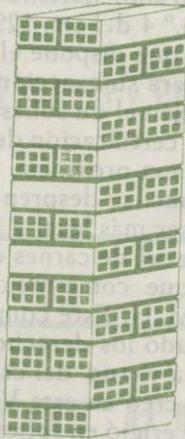
Antonio González Aguilar

PIELES

Vedelejós, 14

HERVAS

**JOSE
CASTRO
GARCIA**



CONSTRUCCIONES

Avda. Reina D.^a Violante, 1 ::: Teléfono 253

HERVAS

Emilio Amador López

Bar "Descanso de San Andrés"

VINOS Y APERITIVOS

Francisco Sanz, 1

HERVAS

Teléfono 98

tamiento contestó que habiéndose hecho particular el adeudo, tenía que entablar la acción contra los deudores en el Juzgado Municipal, lo que efectuó hasta en cantidades insignificantes; y por último, que no pagaba el importe de la subasta sino prorrateo de tiempo. Que viendo el Ayuntamiento la mala fe del Q. M. H. para solventar su débito, lo hizo consultivo en 17 de mayo de 1873 con el Gobierno Civil de esta provincia, el que resolvió en 17 de junio siguiente, que estaba este Ayuntamiento en su perfecto derecho de exigir a los rematantes las cuotas que adeudaban al Tesoro Municipal correspondientes al ramo de consumos, y éstos de los que los hubieran verificado. Comprendiendo el Ayuntamiento que todas sus gestiones eran ineficaces, acordó proceder, como procedió contra los rematantes, con arreglo a la Instrucción de 3 de diciembre de 1869, llenando en el Expediente que instruyó todas las solemnidades prevenidas en dicha Instrucción, embargándoles bienes bastantes a cubrir sus respectivas responsabilidades. Que estando anunciada la subasta de los efectos y bienes embargados, y en la noche anterior al día fijado en que había de tener lugar aquélla, fue escalado el edificio del Ayuntamiento y Secretaría del mismo y robado su archivo municipal, y entre los muchos documentos que desaparecieron, lo fueron los Expedientes de apremios contra dichos rematantes, los de subasta, presupuestos, libro de actas y cuantos documentos daban luz acerca de los arbitrios de consumos. De hecho tan escandaloso y criminal entiende el Juzgado de Primera Instancia de este Partido. Que a consecuencia de acontecimientos tan inesperados, quedó paralizada la vía de apremio por la falta de los documentos robados. Repuesto el Ayuntamiento de tan inesperado acontecimiento, dio principio a reanudar su interrumpida administración, y entonces el Q. M. H. acudió a la Comisión Permanente por medio de instancia, y sorprendiendo la buena fe de este Cuerpo, acordó en sesión de 10 de marzo del presente año, anular el acuerdo de este Ayuntamiento, por el que se intervinieron los bienes del Q. M. H., el que fue trasladado a esta Corporación municipal en 17 del mismo».

Después se hace referencia al recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento ante el Ministerio de la Gobernación contra el acuerdo provincial, y sigue el acta como a continuación se transcribe:

«Sentado como queda que el degüello de carnes de cerdos tiene lugar sólo en los meses de noviembre, diciembre, enero y parte de febrero, en los que tiene efecto la recaudación del impuesto. ¿Cómo es posible pudiera tener lugar legalmente el prorrateo de tiempo propuesto por el Q.? De ningún modo, y menos no habiendo habido la interrupción que en su instancia expresa. ¿Qué hubiera dicho el Q. si la perturbación que supone hubiera acontecido en 31 de octubre y el Ayuntamiento le hubiera exigido en prorrata cinco meses del impuesto del remate? Hubiera contestado como es lógico al Ayuntamiento: si bien un contrato es por un año, la recaudación del impuesto sólo tiene lugar en los meses de noviembre, diciembre, enero y parte del de febrero; y como éstos no han llegado, no puedo ni debo en justicia ni en razón pagar nada al Municipio. Pues en razón inversa le argulle el Ayuntamiento y dice: Q. M. H., puesto

Demetrio Montero Diaz

Ebanistería y Carpintería en general

Avenida Reconquista

HERVAS

VIGILIO CASTRO GARCIA

**Construcciones
Materiales**

C. Collado ** Teléfono 141

HERVAS

Café-Bar EL REFUGIO

**CAFE EXPRES - CERVEZAS - VINOS FINOS DEL PAIS
SELECTA COCINA - PRECIOS ECONOMICOS
ESMERADO SERVICIO**

Asensio Neila, 8 - Teléfono 52 - HERVAS

que sin interrupción has recaudado los tres meses y medio en que tiene lugar el adeudo del arbitrio que has rematado, de justicia equitativa es pagues al Tesoro Municipal el importe de la subasta».

Luego se hacen unas consideraciones sobre la justicia que asiste al Ayuntamiento y la falta de ella al Q. M. H., esperando una resolución favorable al Tesoro Municipal.



El Presupuesto municipal ordinario en el año económico de 1874-75, se cifraba en 42.332'67 pesetas; y el que está vigente en el año 1974, alcanza la suma de 6.439.601 pesetas.



Nos parece haber alargado con exceso este trabajo, por causa de las largas narraciones, en su parte expositiva, de algunos de los acuerdos concejiles que, por su señalado interés, en cuanto a fidelidad de circunstancias vitales del tiempo y espacio que glosamos, convenía transcribirlo en su natural salsa dialéctica, sin interpretaciones más o menos esquemáticas que pudieran desvirtuarlos. Por todo ello, las obligadas disculpas y el punto final.

Hervás, junio 1974

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Agente:

EUGENIO PEREZ HERNANDEZ

Abajo, 4

Teléfono 217

HERVAS

ROGELIO BARBERO MARTIN

AGENTE COMERCIAL COLEGIADO

Representa a

NOMEN.-Productos Alimenticios, S. A., de Tortosa
en sus superiores Arroces, Harina, Sémolas y productos secos

SANTA JULIANA.-De Salamanca
en Chocolates y Cacaos

JULIO REYES.-De Medina del Campo
Papel de envolver y Bolsas de papel y plástico

JOSE ALVAREZ.-De Gomecello
Especialidad en Garbanzos Pedrosillanos y Lentejas de La Armuña

PERSAN.-De Sevilla
Detergentes «SAQUITO», Jabones y Aceites

Avda. de Piñuelas, 7

Teléfono 56

HERVAS

DESOR el 60

ESPECIALIDAD EN COCINA

Visite "el 60", donde mejor vino se encuentra

Collado - Teléfono 33 - HERVAS



RECORDANDO EXTREMADURA Y SU SERRANIA



Por Constanancio Hervás de Roa

AQUI PARIS, MAYO 1974

Inolvidables hervasenses:

Como continuación de algún artículo anterior que ya escribí en vuestra gran revista anual «HERVAS - FERIAS Y FIESTAS», conforme creo lo daba a entender; vuelvo de nuevo con la pluma y la prosa a dirigirme a todos, dignas autoridades y simpático pueblo.

Pues sí, francamente, cual lo podéis constatar nobles ciudadanos, hemos regresado otra vez a vuestro lado, hace pocas semanas, para recorrer las calles, plazas, avenidas y laderas de vuestra única Villa que tanto nos cautiva y nos alegra.

Geográficamente, sabemos que HERVAS está situado en los confines de la grandiosa Sierra Extremeña de Gredos; región centro-occidental española, donde existe tanta afición al deporte venatorio y es centro cinegético de los más importantes del país, tan pródigo en flora y fauna nutrida de caza mayor y menor.

Esta agreste Sierra de San Pedro, vuelve a convertirse en lugar privilegiado, y es paraíso encantador para cazadores nacionales y extranjeros, por la estampa tan bellísima y el espectáculo que ofrece la presencia y multitud de innumerables ciervos que circulan y abundan por las alturas de estas interminables serranías.

Muy conocidas son en nuestra Península Ibérica las famosas monterías de la cabra hispánica de Gredos.

Cuando se goza por estas zonas sin límites, donde el sol calienta y brilla por su esplendor, donde anidan miles de aves y viven en libertad como en la selva, animales y alimañas salvajes de variadas especies. Francamente, vale la pena el recorrido de estos pueblos castellanos y extremeños, situados en las estribaciones de esta larga cordillera sin igual, que forman y constituyen en toda su unidad una campiña majestuosa de múltiples y alegres huertas llenas de frutales, cubiertas de extensos bosques de castaños, de robles, de fresnos, cecezos, nogales y avellanos, sin contar sus interminables alamedas de álamos rectilíneos en sus carreteras y en sus caminos.

Al amanecer de una tibia mañana descubrimos el lugar y el sitio de HERVAS, Villa asentada en el norte de la provincia de Cáceres, ciudad tranquila y

**FABRICA
DE
MUEBLES**

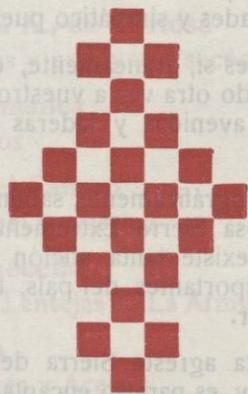
**EL
LOMITO**



**Teléfono 28
HERVAS**

CERVEZAS

El Aguila



**Distribuciones
PIÑERO
CACERES**

típica, con su barrio judío tan popular y único en su estilo, que llama la atención en bastantes leguas a la redonda.

En principio lo más primordial e interesante que nos ha parecido a la entrada de esta linda ciudad hervasense fue su Parque Municipal y jardín infantil, bien proporcionado y amplio. Por su situación estratégica nos sorprendió muchísimo, por ser HERVAS, justamente, villa de muy poca densa población. Por este motivo, en esta revista tradicional de Ferias y Fiestas de 1974, creemos oportuno y de actualidad dar una reseña histórica y nuestra opinión particular y personal.

El dispositivo de sus amplias avenidas con sus largos paseos, se presta, en particular, para una reflexión sosegada entre flores, plantas abundantes, árboles frondosos de un verdor tan puro y sin igual, al par que se contemplan diversos de otras especies cortados y tallados primorosamente en forma de copa rectangular y cuadrada, llamando la atención del visitante y del turista en general. Pocos jardines y parques de esta especie, para paseo y descanso de sus habitantes y vecinos, creo debe de haber o existir por el contorno de estas impresionantes y calurosas tierras de la provincia cacereña.

El viejo castillo de HERVAS, medio derruido en las alturas y antiguas murallas sobre cuya colina se yergue y asienta en la actualidad la austera y amplia iglesia parroquial de Santa María, digno de mencionar. Desgraciadamente carezco de documentación adecuada y suficiente sobre este particular.

Si en efecto, por lo que se deduce o se confirma, y en parte hemos podido comprobar, estas murallas fueron restos de la antigua fortaleza del «Templo» destruido, conocido por «La Orden de los Caballeros Templarios», sería de suma importancia. Sea dicho de paso, para mayor información, como complemento agregaré algo de historia. El pérfido Rey de Francia, Philippe le Bel, ordenó y mandó dar muerte cruel y feroz, bien sea por odio al judaísmo, bien sea por envidia personal al último y famoso Gran Maestre Jacques de Molay,





TAXI

VICENTE

Pizarro, 12

Teléfono 136

HERVAS

Luis Vega Hernández

COLONIALES

EMBUTIDOS Y

JAMONES



ALMACEN DE

CALZADOS

Relator González, 17

Teléfono 79

HERVAS

Pedro Moreno Sánchez

VINOS DEL PAIS

Vedelejos, 1

HERVAS

de la Orden de los Templarios, muriendo éste abrasado vivo en el año 1314, delante del parvís de Notre-Dame, o sea por frente a la Catedral de París.

Con este drama tan horrendo desaparecen del viejo continente Europeo «los Caballeros Templarios», que fueron durante varias centurias los auténticos intérpretes y defensores de la cristiandad y de los Cruzados de Tierra Santa.

Sea dicho de una vez y de manera indiscutible hemos podido comprobar en Hervás su limpieza esmerada, sus atrevidas mejoras y adelantos que tanto dicen en favor y en beneficio de su vecindad y de su prestigioso Alcalde Don Gaspar López Gil, al frente de su Ayuntamiento inteligente y unido.

Lo diré siempre por la obra admirable de conservación del Barrio Hebreo y de su ghetto con la casa actual que fue sinagoga en tiempos de los Reyes Católicos.

Cuando ya avanzaba la tarde, una mirada hacia el firmamento nos trajo a la vista nutridas bandadas de grajos, algunas manadas de tordos espantados de unas guindaleras y varios vuelos de cigüeñas en dirección de los agujeros del viejo tejado del castillo y de la torre cuadrada de Santa María, cual mensajeras de prometedor y suave primavera y un verano lleno de esperanzas.

Tal vez mis expresiones lleven cierto contagio de algún galicismo con la lengua literaria francesa que conozco, mejor diría que la española, la cual dejó de pequeño al salir de la Península para trabajar en tierras extranjeras.

Al término de nuestra magnífica visita a HERVAS, emprendimos el regreso a Castilla con vistas a la Capital de España, al par que la tarde declinaba a su fin; volviendo nuestra mirada en ademán de despedida del pueblo ancestral, observando «El Pinajarro» que continuaba erguido sobre su pedestal granítico de las serrezuelas vecinas, luciendo su grandiosa silueta sobre un fondo de cielo azulado que lentamente se iba sembrando de estrellas. El espectáculo grandioso que esto nos ofrecía, nos dio una visión inmensa e inenarrable. Aquellas bellezas habían sobrecogido nuestro ánimo y culminaban en otra estampa nocturna, a cuya contemplación pusieron puntos suspensivos las campanadas lentas del toque de oraciones que nos llegaban del campanario de la iglesia solariega, como invitándonos a llevarnos un grato recuerdo por tantas atenciones recibidas y encontradas entre aquellas atentas nobles gentes.

Que el Todopoderoso se digne concedernos, tanto a unos como a otros, la salud, el bien y tesoro primordial de esta vida, en el transcurso del camino que aún nos queda por recorrer.

Sin más por ahora, conforme lo hemos indicado, ponemos punto final a la información literaria de este reportaje y corto diálogo sobre la típica villa extremeña de HERVAS, que con buen acierto supo conquistar y llevarse el año anterior el primer premio del Turismo Nacional de España, dotado por el Ministerio de Bellas Artes con un millón de pesetas.

Con la sincera expresión de mi profunda estima, mi saludo cordial e indefectible, tengo el honor de despedirme de la población hervasense desde estas tierras hospitalarias y París, maravillosa capital de Francia.

BAR El Norte

VINOS - CERVEZAS - TAPAS

Relator González, 5

Teléfono 74

HERVAS

SANCHEZ MUÑOZ

Aceitunas • Vinos • Vinagres

Braulio Navas, 19

Teléfono 37

HERVAS

Serapio Peña Martín

Exportador de Cestos y Banastas

para Panaderías

Relator González 21

Teléfono 208

HERVAS



nuestra portada

Otra vez nuestra Revista se ve honrada con una portada más, ejecutada por Rafael de Miguel, madrileño que ya se considera hervasense y que ha sabido plasmar en tantos cuadros las bellezas de nuestro conjunto urbano y paisajístico.

Al agradecerle la colaboración que durante tantos años ha venido prestando a nuestra Revista, transcribimos a continuación el saludo que os dedica a todos:

Queridos hervasenses:

De nuevo aparezco en la portada de vuestra Revista anual para mandaros con ella mi más cariñoso abrazo, mi admiración por vuestra laboriosidad y mi más sincero amor por esa Villa que, con vuestro permiso, me atrevo a considerar algo mía.

Jardín de Extremadura, rincón maravilloso de nuestra España, en el que la pureza de sus aguas refleja el alma de sus gentes.

Disponemos con ella de un lugar, al cual yo os exhorto a mantener, cuidar y engrandecer para orgullo de todos nosotros y admiración de cuantos lo visitan.

Con mi mayor afecto,

RAFAEL



Luis Sánchez Rodríguez

PANADERIA

José Antonio, 7

HERVAS

Tomás Bastos Gómez



TONELERIA MECANICA

**Fabricación de Bocoyes de todas
clases en madera de castaño**



Estación F. C.

Teléfono 99

HERVAS

Guadalupe García Sánchez

VINOS

Abajo, 12

HERVAS

Pedro Gómez Morales

ELECTRODOMESTICOS EN GENERAL

TELEVISORES

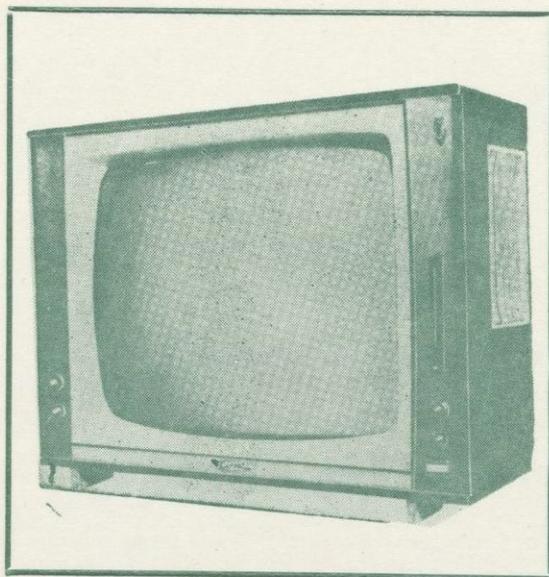
**Vanguard
Lauren**

FRIO INDUSTRIAL

AGNI

LAVADORAS SUPER-AUTOMATICAS

NEW - POL



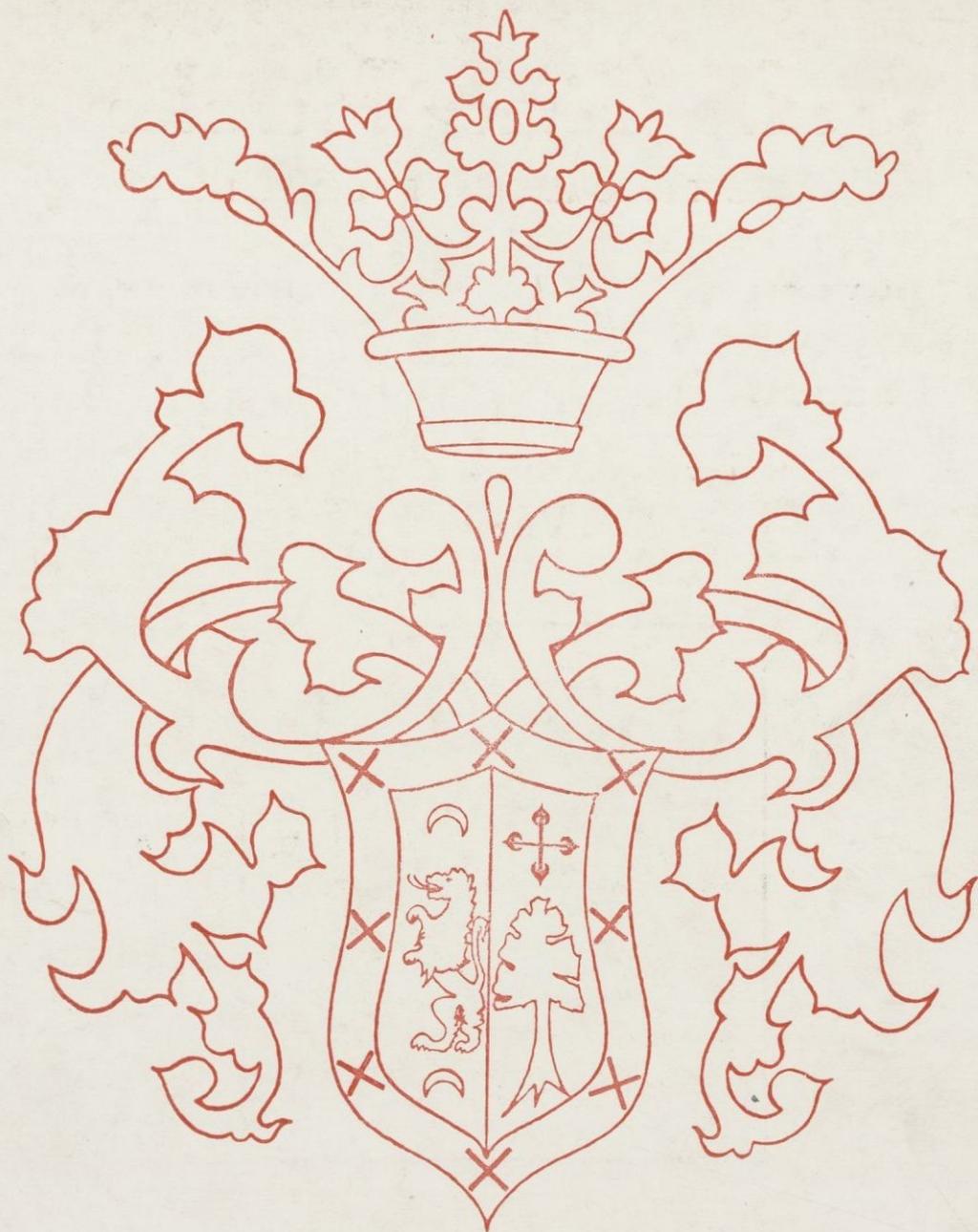
TALLER DE REPARACIONES

Garantizado el Servicio Técnico a domicilio

Relator González, 2

Teléfonos 104 y 220

HERVAS



Editor: Ayuntamiento de Hervás

Biblioteca Pública de Cáceres



1502642

S/1705 1974 3.HERVAS

Imprime: Tomás Rodríguez Santano - Cáceres